LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA — Marte (anoto) 23 de Marzo de 1875.--San Victoriano. — AÑO VIII.--NUMERO 69

SUSCRICION A LA VOZ DE CUBA.

EN LA HABANA.

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado $17
Por un semestre, idem 9
Por un trimestre, idem 4-50
Por un mes, idem 1-50

EN EL INTERIOR DE LA ISLA:

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado $20
Por un semestre, idem 10-50
Por un trimestre, idem 5-25

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.
(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado ..... $25-50 } oro.
Por un semestre, idem ..... 12-75 }

EN LOS DEMÁS PAISES EXTRANJEROS.
(Sin porte de correo.)

Por un año, adelantado ..... $17 } oro.
Por un semestre, idem ..... 9 }

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 2.)
Guanabacoa y Regla .. „ Poblicio Ablanido, (Versalles, 2.)
Casa Blanca ..... „ Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa ..... D. Francisco de la Sierra.
Alacranes ..... „ Pablo Palacios.
Aguada del Cura ..... „ Juan Bosque.
Arroyo Naranjo ..... „ Franc. Lerdo de Tejada.
Alquizar ..... „ Francisco Atecа.
Bolondron ..... „ Agustin Tremoleda.
Bejucal ..... „ Francisco Borrego.
Batabanó ..... „ Felipe Zudaire.
Baracoa ..... „ Francisco Piñó.
Bemba ..... „ José Mª Garaicoechea.
Bayamo ..... „ Juan Ortiz.
Bahía Honda ..... „ Ignacio Iglesias
Bainoa ..... „ José Alonso.
Caribalio ..... „
C. Falso de Macurijes ..... „ Celestino Seiyes.
Cárdenas ..... „ José López y Sanchez.
Cuba ..... „ Juan Perez Dubrull.
Caibarien ..... „ Manuel G. y Gonzalez.
Consolacion del Norte ..... „ Lorenzo Retella.
Cienfuegos ..... „ Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur ..... „ Dionisio Reigadas.
Cifuentes ..... „ Evaristo Perez.
Cabañas ..... „ Nicolás Recurero.
Colon ..... „ José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua ..... „ Evaristo Perez.
Cidra ..... „ José Mª del Busto.
Candelaria ..... „ Ramon Rivero y Hno.
Corralillo ..... „ Agustin Revuelta.
Cuevitas ..... „ Casimiro Romero.
Cimarrones ..... „ Francisco Fina.
Calabazar ..... „ Juan Ferrando.
Cartagena ..... „ Manuel F. Hernandez.
Camilo Hanabana ..... „ Franc° Alvarez Cobian.
Camarioca ..... „ Sres. Bandes y cp.
El Cano ..... „ Bernardo Fernandez.
Esperanza ..... „ Tomás Rodriguez.
Encrucijada ..... „ Evaristo Perez.
Guanajay ..... „ José P. Alvarez.
Güines ..... „ Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara ..... „ Gregorio Fernandez de la Vega.
Güira de Melena ..... „ Miguel Dacal.
Güira de Macurijes ..... „ Félix Esteva.
Guane ..... „ Sebastian Canale.
Guatao ..... „ Simon Suarez y Hernandez.
Holguin ..... „ Bernardo Manduley.
Hato Nuevo ..... „ Juan Hernz. y Herrera.
Hoyo-Colorado ..... „ José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande ..... „ Bonifacio Gomez.
Jaruco ..... „ José Roman.
Las Pozas ..... „ Pedro del Collado.
Los Palos ..... „ Dionisio G. Solis.
Los Palacios ..... „ Agustin Bou.
Las Cruces ..... „ Juan R. Fernandez.
Las Mangas ..... „ Luis Marroquin.
Limonar ..... „ José del Mazo.
Matanzas ..... „ Sanchez y compª.
Manzanillo ..... „ José Gregorisch.
Marianao ..... „ Manuel Ruiz.
Mariel ..... „ Gavino Giral.
Mata ..... „ Evaristo Perez.
Macagua ..... „ Felipe Fernandez.
Madruga ..... „ Antonio Alburquerque.
Melena del Sur ..... „ Julian Alfonso.
Mantua ..... „ José E. Lluch.
Nuevitas ..... „ R. Ruiz y comp.
Paradero de las Vegas ..... „ Gaspar Pons.
Pinar del Rio ..... „ Marcos Mijares.
Puerto-Príncipe ..... „ José Martinez Perez.
Palmira ..... „ Rafael Marin.
Placetas ..... „ Domingo Perez.
Puentes Grandes ..... „ Mas y comp.
Pijuan ..... „ Roes y comp.
Palacios (Com. del Sur) ..... „ Plácido Alvarez.
Perico y Mostacilla ..... „ Cesáreo Gomez.
Petrillo, Ranchuelo y San Juan de las Yeras. „ M. Calixto Fonte.
Paradero Torriente ..... „ Manuel Nuevo.
Quebra Hacha ..... „ R. Rodriguez.
Quivican ..... „ Bernardo Mendez.
Quemado de Güines ..... „ Juan Rodriguez.
Ranchuelo ..... „ Sres. Rodriguez Hº
Remedios ..... „ Bernardo Gomez.
Recreo ..... „ Itarralde y Cª
Roque ..... „ José Lopez Seña.
Santa Clara ..... „ A. Audio Leclon.
Sagua la Grande ..... „ Pedro Yoza.
Sancti-Spíritus ..... „ Mariano Lopez Ortiz.
Santiago de las Vegas ..... „ Feliciano Estenoz.
San Cristóbal ..... „ José Isaac Casal.
San Antonio de los Baños „ Santiago Robés.
San Nicolás ..... „ José Mª Cano.
San Diego de los Baños. „ Leopoldo Araujo.
Santo Domingo ..... „ José Piquer.
San Diego de Nuñez ..... „ Ramon Varela.
San Juan y Martinez ..... „ Celestino Herrera.
Sábalo ..... „ Paulino del Val.
Sierra Morena ..... „ José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario. „ Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas „ José M. Gonzalez y Quiñoz.
San Luis ..... „ Fossas y cp.
Ságua de Tánamo ..... „ José Loforte.
Sagua la Chica ..... „ Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas ..... „ José Lleonart.
Sitio Grande ..... „ Evaristo Perez.
Santa Cruz del Sur ..... „ Juan Recio.
Ceiba del Agua ..... „ Francisco de la Portilla.
Trinidad ..... „ Pedro Carrera.
Union ..... „ José Mª Otero.
Vieja Bermeja ..... „ Agustin Rion.
Viñales ..... „ José Sánchez.
Wajay ..... „ Juan Bosque.
Isabela de Sagua ..... „ Pedro Fernandez.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, marzo 22.

El general Martinez Campos despues de haber derrotado á los carlistas, entró en el pueblo de Olot haciendo 900 prisioneros.

Lóndres, id. id.

Ha fallecido John Mitchell.

New York, id. id..

El oro está hoy (á medio dia) á 116¼.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, marzo 20, á las 5½ de la tarde.

Oro á 115⅝
Onzas españolas á $16.70
Idem mejicanas á 15.70
Pesos españoles á 94 cts.
Idem mejicanos } á 93½ cts.
Idem idem nuevos }
Mercado monetario 3 á 3½ p.$.
Cámbios sobre Lóndres (banqueros) á $4.81 cta. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 117 ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 7⅞ á 8⅛ cts. lb.
Centrífugas Nº 11 á 8½ á 8⅞ cts. lb
Ventas .... sacos y .... cajas.
Regular á buen refino 7⅞ á 7⅞ cts. lb.
Ventas 700 bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados ..... } á 41 cts.
Mascabada idem ..... }
Manteca, *prime*, en tes. para Cuba á 14 cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 11½ cts. lb.
Jamon 13 á 14 cts. lb.

Habana 21 de marzo de 1875.

S. S. Spencer.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Marzo 19 Yazoo ..... Filadelfia
„ 19 Comillas ..... Cádiz y Puerto-Rico
„ 19 Frankfurt ..... N. Orleans
„ 21 Elder ..... Santomas y P. Rico
„ 22 Alps ..... Cartagena de Indias y Sabanilla
„ 23 Martinique ..... Veracruz
„ 22 Columbia ..... N. York
„ 23 Wilming n ..... N. Orleans y escalas
„ 24 City of N. York ..... N. York
„ 27 Alicante ..... Santomas
„ 29 Alegría ..... Barcelona
„ 31 Crescent City ..... N. York
Abril 2 Mendez Nuñez. Santander y Puerto Rico
„ 5 City of Merida ..... N. York

SALDRAN.

Marzo 19 Yazoo ..... N. Orleans
„ 20 Frankfurt ..... Southampton y Bremen
„ 20 Marsella ..... Santomas
„ 20 C. of Veracruz ..... N. York
„ 20 Nuevo Santander ..... Cádiz
„ 21 José Baró ..... Cádiz y Barcelona
„ 22 Elder ..... Veracruz
„ 22 Martinique, Santomas, Santander y St. Nazaire
„ 24 Wilmington ..... N. Orleans y escalas
„ 24 Castilla ..... Cádiz y Barcelona
„ 25 Alps ..... Nassau y N. York
„ 29 Columbia ..... N. York
„ 27 C of N York ..... N. York
Abril 3 Crescent City ..... N. York
„ 3 City of Merida, Progreso, Campeche, Veracruz, &c., hasta N. Orleans

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Marzo 19 Niágara, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
„ 20 Minerva, Caibarien y Sagua.
„ 21 Villaclara, Crespo, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 24 Manuela, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
„ 22 San Quintin, en Batabanó, procedente de Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 27 Alicante, de Cuba, Baracoa, Jibara y de Nuevitas.
„ 28 Gloria, Muniategui, en Batabano, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 28 Saratoga, de Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 18 Manzanillo, en Batabanó de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Marzo 20 Marsella, para Nuevitas, Gibara Baracoa y Cuba.
„ 20 Luisa, para Sagua y Caibarien.
„ 21 Manzanillo de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, las Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 23 Niagara, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 24 Villaclara, Crespo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 24 Clara, para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.
„ 25 Minerva, para Sagua y Caibarien.
„ 28 San Quintin, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Jucaro, Santa Cruz y Manzanillo.
Abril 3 Saratoga, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 3 Alicante, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 20:

De Cardiff en 84 dias bca. nor. Johannes Fes, cap. Jolsen ton. 3'6, con carbon de piedra á Zulueta y Sobrino
—Sunderland en 80 dias bca. nor. Stjernen, cap. Gutterman, ton. 380 con carbon á la órden.
—Portland en 27 dias gol. amr. 1º Talbot, cap. Amsburg, ton. 208, con cortes á la órden.

Dia 21:

—Glasgow en 30 dias berg. esp. Tres Sobrinos cap Mon, ton. 166, con efectos á Jaurrison y cp.
—Filadelfia en 14 dias gol. amr. E. Escribier, cap. Smith, ton. 398 con carbon á Sangroniz.
—N. Orleans en 3 dias vap. amr. Charles W Lord cap. Colton, ton. 1021, con efectos á G. Neilson.
—N. York en 5 dias vap. amer. Columbus, cap. Reed, ton. 1700 con efectos á Mc-Kellar y Lulin Pasajeros 23.
—N. York en 12 dias gol. amr. J. G Sanford, cap. Dean, ton. 435 con efectos á Hamel é hijo.
—Cardiff en 20 dias bca nor. Ganymedes, cap. Olsen, ton. 430 con carbon á Zulueta y Sobrino.

Dia 22:

—N. Orleans y escalas en 4 dias vap. amr. Wilmington, cap. Holmes, ton. 845, con efectos á Lawton hermanos—Pa el 19
—Málaga y Cienfuegos, en 6 dias del segundo berg esp. Vencedor, cap. Baturi, ton 129, con frutos á la órden.
—Veracruz en 4 dias vap frac. Martinique; cap Durand; ton. 1900, con efectos á Durnitz y cp. Pasaj 30 para esta y 51 de tránsito
—Amberes en 84 dias berg sueco Trithiof cap Sundgroe, ton. 220, con efectos á Van Assche y comp.

SALIDAS

Dia 20:

Para N. York vap. amr. City of Veracruz, cap. Deakes por Zaldo y cp.

Dia 21:

—Falmouth, vía Matanzas, bca. nor. Zampa, cap. Oslen, por A. Bollag
—Cárdenas berg. ing. W. Croscap, cap. Rüggles
—Matanzas gol amer. Mar Peters, cap. York
—Palermo gol. amer. Maggie Ellen, cap. Littlejohn
—Marsella bca. esp Alira, cap. Basté.
—Cardenas gol. Amr L. Warren, cap. Leach.
—Falmouth bca. esp. Olivia, cap. Longa.
—Charleston berg. esp. Nicolas, cap Larrazabal.
—Matanzas pol. esp Eugenia, cap. Carreras.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. York en el vap. amr Columbus:

D. Ramon Ortiz; M. Engel; Juan Pifferro; J. Cerdukes; Rafael Fiumen; N. Greuel; Federico Butler; C. Davies; Teodoro Stewart; Maria Bartett; Francisco Calcagnion; F. A Sawyer; E. Gonell; B. de la Rionda; E. Salmon; J. Ceballos; F. Cebalios; Basilio Rivera; Andres Cramp; Nestor Enrique; Martin Barreto.

De N. Orleans en el vap. amer. C. W. Lord:

D. N. A Gibert; E. B. de Mesa y familia.

De N. Orleans en el vap. amer. Wilmington:

D. José Bernal; G. Hunter; Francisco Aboto; Lugarda Perdomo; Juana Gilian; Clara L. Gana; Rafael Alonso y Diaz; M. Delvan; E Kenney; W E. Wiutney; C Sheldon; F. B Beach; E. Wilsbere; F. L Oake.

De Veracruz en el vap. fran. Martinique:

D. S. Galva; J Martinez; M Bustegui; A. Hernandez; A. Bayman; E. Leandre; A. Castanedа; José Augustin; Baretto; E. Torres; H. Latecik; J. Laurail; J del Camoy y Sordo; L. Molina de Saniola y 3 hijos; C. Masvidal de Roya y 4 hijos; A. Masvidal y Arango y 2 hijos; G. Ronca; N. Fernandez Carrillo; A. Rodriguez; Antonio M. Catsing; Antonio Moja.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Santhomas en el vap. esp. Marsella:

D. Federico Cassda; Mariano Lluch; Olegario Miró; Manuel Rodriguez.

Para N. Orleans en el vap. amer. Yazoo:

D. Francisco Savio; F. Fonuell é hijo; Roberto W. Mac-Conwell; W. Neider; Dolores Cárdenas; Eduardo Fave; Napoleon J. Perche; Juan Martinez; Luisa Cárdenas y 2 niños; Federico Ecbermann; Felipe M. Guillan; Bruno Beaupre, señora y 2 niños; L. Burbank; J. Burbank; E. Burbank.

Para N. York en el vap. amer. City of Veracruz:

D. José Ehrenfeld; Manuel Agos; Leon A Gerona; F. Berli; Carlos Edumstone y Sra; Jacinto Costa; Manuel Dirube; Aristides Martinez; Ramon Aya; L. King; Miguela Domicheli; Emilio Iglesias; H. Conrad; H. Camoty; Carlos Meert; Orlando Stewart.

Para Barcelona en el vap. esp. José Baró:

D. Mateo Llado y Sra; Manuel E. Carbonell, Sra y 2 hijos; Gabriela Pujol; Faustino Gomez, Sra. y suegra; Antonio de la Puente y 2 sobrinas; Mariana Suarez y niño; José Guijauna; Narciso Marquez y Alba; Pablo Borras y Hernandez; Cirilo Cuadras; Teresa Soler; José Alegret; Teresa Viñas y 2 niños; Josefa Febrer; Sebastiana Brez; Amador de J. Milanés; Cármen March; Faustino, Clemente y Emilio Salom y Mauri; Juan Gas y Mas; José Casas; Narciso Reig; Federico Vacona; Andres Roces; Baldomero Dannes; Eduardo Nualat; Federico Cadonas; Miguel Mias; Gerónimo Carreras; Ramon Real; Elias Pages; Vicente Gutierrez; Mariano Mora; Manuel Ruiz; Sebastian Palmer; Miguel Fañez; Juan Pennas; José Blanco; Mateo Tuduri; Cayetano Benet; Ramon Viñas; Manuel Poblador; Sebastian Palmer y Alemany; Juan Cintas; José Brunet Sra. é hijo; José Romero; José Durado; Pedro Dolmenech; Francisca Pla y 3 hijos; José Fernandez; José Vidal y Gorgoll; José Uizet; Elvira Herrero; Manuel Bartolome; Aime Alensa; Pedro Treguero y Lopez; Daniel Rosendo; María Teresa; María Barrio de Gonzalez y 2 hijos; Juana Cá dova y Gonzalez; Manuel Bare Hugo; Anicete Blanco; Cirilo Rodriguez y Muñoz.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 22:

—Caibarien gol. Pepita Alvarez; pat. Miralles, 220 cerc tasacos, 500 cabalos leña, 70 atravesaños; 60 s. maiz, 50 varas almagre, 20 arabos y efectos.
—Caibarien y Sagua vap. Minerva, cap. Vega, 35,710 cartuchos; 50 fusiles; 92 tercios tabacos, 35 barricas abejas y efectos.
—Cárdenas hol. Nueva Rosita, pat. Juan; 600 cs. azúcar.
—Idem gol. Tres Marias pat. Perelló; 530 cs id.
—Idem gol. Brillante, pat. Rodriguez; 600 cs id.
—Cienfuegos col. Angelita; pat. Perez; 6 pies madera, 200 caballos leña; 53 cajas de tideos y efectos.
—Cabañas gol. Nra. Sra. del Cármen, pat. Domenech; 1000 cs id.
—Idem gol. Caballo Marino, pat. Lopez; 330 cs. azúcar, 18 cuart. miel de purga y 27 pipas aguardiente.
—Idem gol. Céfiro, pat. Rodriguez; 360 cs y 16 pp, aguardiente.
—Idem gol. Esmeralda pat. Roselló; 60 bcys y 200 cs azúcar, 40 pp aguardiente
—Canasi gol. Sabas, pat. Colom-ar 161 boey mascabado.
—Nuevitas gol. Pedrito, cap. O'Breans; 31 cueros, 16 qq y una tercerola cobre y 3 cs muebles.
—Congojas gol. Manuela, pat. Dans, 800 sacos de carbon.
—Idem gol. Teresita, pat. Vilalonga; 800 sacos de carbon.
—Jaimanitas gol. Agueditа, pat. Soná; 10,000 ladrillos.
—S. Moreta gol. Estrella; pat. Fernandez; 53 bocoyes azúcar.
—Idem gol. Elvira, pat. Ferrer; 400 cs. y 920 sacos azúcar.

DESPACHADOS.

Dia 20:

Para Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Lopez; con efectos.
—Mariel gol. Jóven Magdalena, pat. Aulet; con idem

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Falmouth bca. esp. Olala, cap. Longa, por S. Finlay y cp.
2505 tarcos azúcar,
481 sj. azúcar.
—Falmouth bca. esp. Ruthcat, cap. Jensen, por Schmidt, Hinrichs y cp.
2650 cajas azúcar.
—Baceiona Mallorca y ext. cor. esp. Anibal, cap. Moragues, por Galceren, Junquera y cp
1900 cajas azúcar.
—Matanzas bca. ing. Clarerhouse; cap. Whyte, por S. Hinrichs y cp.
En lastre.
—Matanzas pol. esp. Eugenia, cap. Carreras, por Gelats Hermanos.
En lastre.
—Matanzas bca. amr. Addie, cap. Curtis, por Hamel, hijos y cp.
En lastre.
—Matanzas gol. amer. Mary Peters; cap. York por Sarrabe, Finlay y cp.
En lastre.
—Cárdenas berg. amr. L. Warren, cap. Leach, por A. Rivero y cp.
En lastre
—Cárdenas gol. amr. M. Ellen; cap. Littejohn, por J. Carricaburu hijos y cp.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Barcelona bca. esp. Joaquina cap. Mengual, por Carrillo, San Roman y cp.
—Liverpool vap. esp. Diego, cap. Castañaga, por Schmidt, Hinrichs y cp.
—Falmouth bca. nor. Tellus, cap. Gregersen, por Francke y cp.
—C. Hueso viv. amer. Autartic. cap. Nottage, por M. Suarez.
—Falmouth bca. nor. Vug, cap. Gregertson, por E. Van Assche y cp.

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azucar, cajas	6461
Idem sj.	481

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	3502
Id. bycs	398
Idem sacos	1500
Miel de purga, bys	40
Idem cscos	..
Aguardiente pipas	10½
Tabacos torcidos	479450
Tercios de tabaco	200
Cag. cigarros	144978

OPERACIONES DE MUELLE HOY 22.

Schmdo Triunfo, Amberes:

3625 garrf ginebra Aucha	$10 una.
600 galones id id	21 18 anno.
150 frasq. d. id id	$13 una.
150 id sencillas id id	$8½ una.

Marqués de Nuñez, Burdeos y escalas:

400 sj harina	$26 uno.
700 cs latas sustas clas Curbera	$ 3 dn. latas.
61 cs latas chorizos de Astudias	30 rs lata
12 cs id sustancias surtidas	$22 dn. latas.
255 cs id sardinas mjm	7½ rs. id.
25 cs id bonito	$17 dna latas.
30 bjes coñac Dos Leones	16 rs galon.
18 cs latas pescado	$18 dn. lat.

Comillas, Cádiz:

88 cs fideos blancos	$30 qtl.
100 cs vino jerez Gran Perla	$17 c.
200 cs fideos Los Alcayanos	$22 qq.
2000 cs pasas	$3½ c.

Galofre, Barcelona:

150 pl pp vino Vidal y Bosc	$106 pp.

Diego, Liverpool:

500 sj arrez semilla	24 rs. @.

City of Veracruz, N. York:

8 tercerolas jamones	$22 qq.

John Griffiin, N. York:

150 bjes pajas	$9 uno.

Almacen:

50 garraf. vinagre	Rdo.
100 cs fideos de sevilla	$20 qtl.
100 tercs manteca cerdo	$10½ qtl.
60 cs almendras	$38 qtl.
400 cs chicas pasas	$3½ c.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España		½ ominal.
Lóndres y demás plazas del Reino Unido		38 á 1/4 60 d. papel 7 á 9 id oro
Hamburgo		
París y demás plazas de Francia y de Bélgica		2 á 3 D. 60 d. oro
New York y demas plazas de los Estados Unidos		Currency. 92 á 94 P bles 3d.
Oro español		abrió 1/8 á 1/2 cierra 1/20 á 1/9 flojo

Descuento mercantil.....

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 23 á 4 p. P.
La Atanza, compañía de crédit s y Seguros, 20 á 50 P.
Almacenes de Santa Catalina, 25 á 18 D 15 dias plazo

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Dionisio C. á 1 Rio.
D. Felipe N. Carbonell.

DE FRUTOS.

D. José Ruiz y Gomez.
D. Félix Valdés, dependiente del colegial D Bernardo C. Rodriguez.

Habana 22 de marzo de 1875.—El Síndico interino, M. M. Carbó.

BUQUES A LA CARGA.

AVILES.—Saldrá del 10 al 15 del mes de abril el buque español de vela de primera clase MARICISCA, capitan D. Buenaventura Lopez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros para los cuales cuenta con excelentes comodidades y recibirán el esmerado trato que tiene por costumbre su armador. Para más pormenores impondrá su consignatario, Obispo n. 21, frente á Palacio, J. A. Bances. 25 23mz

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS.—Se aguarda por momentos y saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin LAS PALMAS, capitan Rodriguez. Admite carga á flete y pasajeros que recibirán un trato esmerado.—Lo despacha su consignatario, Santa Clara 37, Rufino Romero. 10pl0mz

PARA VIGO Y CORUÑA.—Saldrá del 10 al 15 del próximo mes de abril la fragata española MARIA BLANCA, su capitan Nogueras. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el buen trato que tiene por costumbre dicho capitan. Para más pormenores impondrán su consignatario, Obispo 21, frente á Palacio, J. A. Bances. 25pl0mz

CADIZ y SEVILLA.—Saldrá el 15 de marzo la fragata española NUEVA APOLO, capitan Rancel. Admite un resto de carga y pasajeros, para quienes tiene excelentes comodidades. Lo despachan Baratillo nº 7, Izquierdo, Amargura y Cº 23bp24f

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Estando próximo á llegar á este puerto la barca española VELOZ, al mando de su acreditado capitan D. Eduardo Morales, en pronto dará la mayor brevedad. Admitirá carga á flete y pasajeros por quienes tiene buenas comodidades. Impondrá su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 15bp6mz

PARA LA CORUÑA, AVILES y SANTANDER saldrá del 20 al 25 del presente mes de marzo el nuevo y veloz bergantin español JUAN DE LA VEGA, capitan Llanos. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el esmerado trato que tiene por costumbre su acreditado capitan. Para más pormenores impondrá su consignatario Obispo 21, frente á Palacio. J. A. Bances. 25bp5mz

PARA LA CORUÑA.—Saldrá con dicho destino á fines de Abril la corbeta española SEGUNDA PERLA, cap. Vazquez admitiendo carga á flete y pasajeros. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Sama, Sotolongo y Comp.—Baratillo 9 p b 30—M10.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Estando para llegar á este puerto la barca española FAMA DE CANARIAS, al mando de su acreditado capitan D. Miguel Perez, se despachará del 15 al 20 de abril próximo. Admitirá carga á flete y pasajeros, para quienes tiene buenas comodidades. Impondrá su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 15bp6mz

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Comp.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor COMILLAS, cap. D. Eugenio Varona, saldrá para Cádiz el 30 marzo, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE ESTE VIAJE.

EN ORO.

1ª clase en camarote de 2 literas		$220
1ª idem idem	de 3 á 4	200
2ª idem idem	idem	160
3ª idem idem	idem	70

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL

1ª camarote de 2 literas	$480
1ª idem de 3 á 4	440
2ª idem	350
3ª idem	150

En 3ª clase solo se admiten varones.

El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de 1ª de 2 literas, pagará UNO Y MEDIO PASAJE

Los niños de menos de dos años GRATIS, y de dos á siete años MEDIO PASAJE.

A cada dos medios se concede una litera.

La concesion GRATIS se entiende sólo por UN NIÑO en cada familia, y si hubiere más pagarán MEDIO PASAJE.

Se rebaja el 25 por 100 al que tome billete de IDA Y VUELTA, los cuales serán válidos por seis meses.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 24.

El FLETE se paga en Cádiz, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios

SAMÁ, SOTOLONGO Y COMP.

Baratillo n. 9.

Vapor español

CASTILLA.

Capitan Larragoiti.

Saldrá el dia 24 de Marzo, á las cuatro de la tarde, para Cádiz y Barcelona admitiendo carga á flete para el segundo puerto y pasajeros para ambos á los precios siguientes:

	Cádiz. Oro.	Barcelona. Oro.
1ª Cámara	$ 170	$ 187.
2ª Id.	130	$ 150.
3ª Id.	50	$ 60.

En la 3ª cámara no se admiten señoras.—Niños menores de siete años medio pasaje.

Para mas informes dirigirse á sus consignatarios, J. Torres y Cp. Obrapia 10. 22—M3.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

WILMINGTON,

su capitan Holmes.

Saldrá para dichos puertos con toda exactitud los dias 5, 15 y 25 de cada mes á las siete de la mañana y regresará de dichos puertos los dias 10, 20 y 30.

Recibe carga por el muelle de Luz dos dias antes de su salida.

También admite pasajeros que puede alojar cómodamente en sus nuevas cámaras.

CONSIGNATARIOS.

En Sagua, Sres. Moré, Ajúria y Cª
„ Caibarien, Sres. Arino y Cª
„ la Habana, Sr. D. J. B. Gonzalez, Cuba 80.

VAPOR SOLER.

Saldrá de la Habana para Cárdenas los miércoles y sábados á las cinco de la tarde y de Cárdenas para la Habana los lúnes y jueves á las seis tambien de la tarde.

Estará atracado al muelle de Luz por donde recibirá cargas y pasajeros.

Lo despachan, en la Habana, D. José Baró, calle de Paula nº 10, y en Cárdenas, los Sres. L. Soler y Compañía. ms20f

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:

GLORIA,

Capitan Muniategui.

TRINIDAD,

Capitan Callejo.

TODOS LOS MIÉRCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLACLARA

Capitan Crespo.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los viérnes en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo gran viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta de ésta, no se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario D. Juan Pedro, Habana.—San Ignacio 36.

Empresa de Vapores por la Costa Norte de esta Isla, de M. Torres y Samá,

Siendo de la propiedad de esta Empresa los magníficos vapores NIÁGARA, SARATOGA, y el menos cómodo y acreditado CUBA, ha resuelto establecer de dicha línea el siguiente itinerario fijo para las entradas y salidas, en los puertos de sus escalas.

Los vapores NIAGARA y SARATOGA:

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23 y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25.

De Nuevitas los dias 5, 15 y 25 y llegarán á Gibara los 6, 16 y 26.

De Gibara idem 6, 16 y 26, idem Baracoa, 7, 17 y 27.

De Baracoa idem 7, 17 y 27, idem Cuba, 8, 18 y 28

De Cuba idem 8, 18 y 28.

REGRESARAN

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24.

De Baracoa idem 4, 14 y 24, idem Gibara 5, 15 y 25.

De Gibara idem 5, 15 y 25, idem Nuevitas, 6, 16 y 26

De Nuevitas id. 6, 16 y 26, id. Habana, 8, 18 y 28.

De la Habana id. 8, 18 y 28.

VAPOR CUBA.

Saldrá una vez al mes en el órden siguiente:

De la Habana el dia 17 y llegará á Nuevitas el dia 19;

De Nuevitas id. 19, id. Gibara, 20.

De Gibara id. 20, id. Ságua de Tánamo, 21.

De Ságua de Tánamo id. 21, id. Baracoa, 22.

De Baracoa id. 22, id. Guantánamo, 23.

De Cuba, el mismo dia.

REGRESARA.

De Cuba el dia 27 y llegará á Baracoa el 28.

De Baracoa id. 28, id. Ságua de Tánamo, 29.

De Ságua de Tánamo id. 29, id. Gibara, 30.

De Gibara id. 30, id. Nuevitas, 1.º

De Nuevitas id. 1.º, id. Habana, 3.

NOTA.

Los vapores NIÁGARA y SARATOGA estarán atracados al muelle de Luz donde recibirán carga para Cuba, Baracoa y Gibara, del 9 al 11, del 19 al 21 y del 29 al 1.º; y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

El vapor CUBA al mismo muelle y recibirá la carga para los puertos de su escala del dia 14 al 17

El consignatario, M. Torres y Samá.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía-Honda los lúnes.

De más pormenores impondrán el capitan á bordo ó su consignatario, Obispo 30, Cosme de Toca.

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 23 DE MARZO DE 1875.

Una coincidencia notable. — Una incógnita que despejar.

Nadie ignora que Miguel Aldama, bajo el modestísimo nombre de Agente General, es, en los Estados Unidos y en el mundo entero, el gran representante y apoderado diplomático y financiero de la no ménos grande República de Cuba, y como tal es el único que está *oficialmente* encargado de recaudar fondos, de remitir expediciones, y sobre todo, de hablar autorizadamente á nombre del gobierno de la manigua.

Verdad es que hay otros individuos y entidades que pretenden estar investidos de la mayor parte de esas atribuciones; pero no tienen razon.

Con la representacion de la república cubana en el extranjero, sobre todo con aquella representación que consiste en coger dinero para luego invertirlo *en lo que convenga*, sucede lo que con las *Pastillas* de Kemp el *Sozodonte* de Van Buskirk, y el *Aceite de Bellotas* de Brea y Moreno: son artículos tan productivos, que sus falsificaciones abundan. Y de ahí entre los traidores de la emigracion tantas desavenencias, tantas disputas, tantos artículos de periódico cáusticos hasta dejarlo de sobra, y tantas correspondencias más punzantes que una espada toledana.

Pero la verdadera Agencia, la *única* verdadera Agencia, la Agencia legítima y genuina, es la que desempeña Miguel Aldama. Su voz es la única voz entre los rebeldes realmente autorizada; de manera que de Miguel Aldama puede asegurarse, con razon, aquello de que *cuando habla, algo dice.*

Pero Miguel Aldama no puede estar hablando incesantemente. Miguel Aldama tiene sus negocios que atender, y por mucho que desee servir á *la causa*, no es justo que le consagre todo su tiempo. Y aun cuando quisiera hacerlo, no le seria posible llenar su objeto. Hay mucho que hablar, hay mucho que decir, y son muchas las personas á quienes hay que decirselo. Así pues, para atenderlo y combinarlo todo, Miguel Aldama ha adoptado el medio de hablar al mundo por medio de un periódico, y á este fin ha escogido *La Independencia* de Nueva York.

La voz de *La Independencia* es, pues, la voz de Miguel Aldama. *La Independencia* fué el órgano por medio del cual Miguel Aldama expidió su decreto y sus instrucciones para el incendio de los ingenios de las Villas; y ahora por medio del mismo periódico nos ha notificado, en el artículo titulado "*Fuego á la Colmena*" que ya conocen nuestros lectores, que los incendios continuarán "*hasta destruir por medio del fuego la última gota de miel*" que producen los ingenios, si no se accede á ciertas condiciones que en el mismo artículo se exponen. He aquí sus palabras:

"..... Si los indiferentes, los retraidos, los egoistas, los cobardes y los indolentes, no quieren que se lleve á cabo la destruccion de la riqueza de Cuba, apresúrense á impedirlo *facilitándonos cuatro ó cinco millones de pesos*....."

Esto no puede ser más claro. Miguel Aldama ha decretado "*la destruccion total de la riqueza de Cuba;*" pero consiente en no llevarla á cabo, con tal de que los indiferentes, los retraidos, los egoistas, los cobardes y los indolentes, LE FACILITEN *cuatro ó cinco millones de pesos.* Ya se sabe que por indolentes, por retraidos, por egoistas, por indiferentes, etc., etc., entiende Miguel Aldama todos los cubanos leales que han visto con horror la insurreccion y permanecen alejados de ella.

Y aquí la coincidencia que nos ha llamado la atencion, y sobre la cual llamamos la de nuestros lectores. El número de la *Independencia* en que viene esa importantísima peticion y declaracion de Miguel Aldama, es de 11 del presente mes. Y el dia 18 del mismo, es decir, siete dias despues, el telégrafo nos comunica la noticia de que la casa de Aldama *ha tenido que suspender sus pagos.*

Esta coincidencia es un hecho sobre el cual no cabe discusion. Sobre lo que podrá discutirse, es, si existe ó nó relacion entre los dos actos que constituyen este hecho. ¿El estado en que se hallaba la casa de Aldama, que debia ser malo, puesto que ha tenido que suspender sus pagos, tiene ó no tiene relacion con la demanda de los cuatro ó cinco millones de pesos por el mismo Aldama por medio de *La Independencia?*

Esta es la incógnita que hay que despejar.

Sobre el particular no puede hacerse más, *por ahora*, que aventurar congeturas, dejando al tiempo la completa resolucion del problema. Pero áun cuando no sea posible establecer de un modo completo una certidumbre material absoluta de lo que pueda haber en el particular, el buen criterio saca inferencias que pueden quizás elevarse á la categoria de una verdadera certidumbre moral.

Nosotros hemos pedido informes que esperamos recibir pronto y que creemos podrán arrojar mucha luz sobre este interesante asunto, y ayudar poderosamente á despejar aquella incógnita; pero entre tanto, teniendo presentes multiplicados é interesantes antecedentes, podemos aventurar algunas indicaciones que tal vez no sean de todo punto inútiles para el esclarecimiento de la verdad.

En primer lugar, es evidente que á un comerciante que está á punto de suspender sus pagos, cuatro ó cinco millones de pesos le vendrian, segun el refran vulgar, como pedrada en ojo de boticario. Y como es natural suponer que cada uno desea tener aquello que le conviene, natural es suponer que Miguel Aldama desearía tener aquellos cuatro ó cinco millones, que tanto le convenian para evitar su quiebra.

Verdad es que no siendo el pasivo de la casa de Aldama mas que de cuatrocientos mil pesos, era un absurdo exigir cuatro ó cinco millones para evitar aquella catástrofe. Cuanto mayor fuera la suma pedida por Miguel Aldama, menor habia de ser la probabilidad de obtenerla; y puesto que con cuatrocientos mil pesos evitaba su quiebra, ¿á qué pedir cuatro ó cinco millones, con lo cual aumentaba tanto la probabilidad de no recibir nada?

Esto, que á primera vista parece que tiene mucha fuerza, se explica fácilmente si se profundiza el asunto.

Aldama, como Agente General, Apoderado, Representante, &c., &c., de la llamada república cubana, podia pedir lo que quisiese bajo el pretexto de mandarle auxilios; pero le era imposible pedir nada para impedir la quiebra de su casa. Y pues lo que pedia á nombre de la susodicha república, y lo que pedia era como precio de rescate para no quemar todas las fincas de la isla, claro es que para la moralidad y probabilidad del caso, debia haber alguna proporcion entre la cantidad pedida y los objetos para que se pretestaba pedirla. Si solo hubiese pedido los cuatrocientos mil pesos de su pasivo, lo insignificante de la suma, y luégo su identidad con la de aquel pasivo, hubieran revelado su verdadero objeto. Esto se ocurre á cualquiera, y por lo tanto no habia que pensar en ello.

Además, á los ojos de Aldama y teniendo presente el probable *modus operandi* de la combinacion, el pedir cuatro ó cinco millones, á la vez que daba cierto aspecto de seriedad y gravedad al asunto, no debia en realidad impedir que se recibieran pronto los cuatrocientos mil, sino que al contrario, debia facilitarlo. Véase cómo.

Los cuatro ó cinco millones no se pedian á nadie en particular, á la vez que se pedian á todos en general. Es evidente que aquella declaracion de Aldama, estampada en las columnas de *La Independencia*, tanto queria decir como esto: *el que no quiera que le quemen su ingenio, que se apresure á comprar la exencion mandando sus dineros á Aldama.* Y téngase presente que, en la intimacion publicada por la *Independencia*, no se amenazaba solo á los ingenios de las Villas, sino á "*toda la riqueza de Cuba*" (son sus palabras). Ahora bien: es sabido que algunos de nuestros hacendados mandan su fruto al Norte y á otros paises para venderlo por su cuenta. Y entre los débitos de Aldama, ¿no se contaría quizás el importe de alguna de estas partidas de azúcar, nó vendida directamente por su dueño, sino por el comerciante que en consignacion la habia recibido?

Los comerciantes en Nueva York, lo mismo que en todas partes, máxime los que reciben frutos en comision, venden al comprador que mejor precio les paga y que mejores probabilidades y garantías de pago ofrece; y como la casa de Aldama se tenia en Nueva York, como dicen los comerciantes, por de A nº 1, ¿qué tendria de particular que los comerciantes comisionistas le hubiesen vendido algunas partidas de aquellos azúcares? ¿Quién habia de suponer que un hombre con tanta vanidad, tantas pretensiones y tan opulentos antecedentes, que era considerado por algunos nada ménos que como un pequeño Rosthchild, tuviese que suspender sus pagos por el *pasivo* relativamente insignificante de cuatrocientos mil pesos?

Todo es muy posible, y hasta probable; y en caso de ser cierto, ¿no es claro que la intimacion de la *Independencia* era una especie de proposicion *ad terrorem* á los representantes de aquellos acreedores? De todos modos, no puede caber duda sobre su carácter de amenaza á todos los dueños de fincas, ni puede caber tampoco duda en que Aldama esperaba de ellos pronta y favorable respuesta, supuesto que la tea se hallaba en plena actividad en los momentos de hacer aquella intimacion. ¿Qué otro objeto, si nó, podia llevar al hacerla?

La incógnita, pues, no es difícil de despejar, y hasta nos parece que falta poco para no estar ya perfectamente despejada. La "*gran figura*" de la rebelion en el extranjero, como se complacian en llamar algunos á Miguel Aldama, semejante á la famosa estátua con piés de barro, ha venido extrepitosamente al suelo al leve choque de un *pasivo* de cuatrocientos mil pesos, que deducido el *activo* vendrá sin duda á representar una deuda insignificante. "¡*Sic transit gloria!*" ¡Pobre Aldama! ¡Quién se lo hubiera dicho!

La moral de todo esto, patente está á los ojos de todos, y no se necesita ningun esfuerzo para hacerla resaltar. Mientras llega la hora solemne de ajustar cuentas— que ya no tardará en venir,—sigan los criminales de Máximo Gomez incendiando, robando y matando, para que el desdichado Aldama pueda salvarse de los desastres mercantiles que su fatuidad y escasez de inteligencia le han acarreado; y siga la civilizada é ilustrada ciudad de Nueva-York sirviendo de inviolable asilo al hombre que no vacila en ser causa de tantos crímenes y horrores para salvar su situacion mercantil. El tiempo no corre en vano, y dia vendrá en que la conciencia pública se levante indignada contra tales procederes..... *R.*

Cada vez peor.

Hace dias nos lamentamos de que los billetes de la lotería, se vendian por los revendedores con un veinte y cinco por ciento de prima, en vez del veinte, que venian cobrando. Nuestro apreciable colega, el *Diario de la Marina* se ha quejado de que los billetes del sorteo extraordinario de este mes se vendiesen un mes antes con una prima aún mayor.

Todo es inútil. Tenemos á la vista una carta de Matanzas, en la que se nos dice que allí se han vendido los billetes del sorteo último ordinario á treinta pesos cada uno es decir, con un CINCUENTA POR CIENTO de prima.

Si esto sigue así, llegará el caso de que el público se retraiga de jugar, y de que caiga la lotería en el más completo descrédito.

¿Quién levantará ese crédito cuando llegue este caso? No serán seguramente los billeteros, que gracias á la impunidad de que disfrutan explotan á los pobres pacientes.

Un jurisconsulto aprovechado.

Por los periódicos de Madrid, vemos con gusto que el jóven Dr. D. Francisco Lastres, natural de esta ciudad, continúa obteniendo los mayores triunfos en las conferencias sobre derecho penal y sistemas pepitenciarios que está dando en el Ateneo de la Coronada Villa de que hemos dado cuenta en LA VOZ DE CUBA. Dichos periódicos, se expresan de una manera altamente satisfactoria para el jóven disertante en el primer Instituto literario de España, por su lenguaje conciso y galano, haciendo resaltar la influencia de la religion y de la mujer en el mejoramiento moral de los que por desgracia viven en el crímen para apartarlo de él, cuyo tema desenvolvió en la conferencia dada el 21 de febrero último, con una maestría admirable que le valió un prolongado y unánime aplauso de la selecta concurrencia que asistió á oirle, y sobre cuyo acto *La Ilustracion Española y Americana* se expresa en los siguientes términos:

Apresúrome á levantar el ya sobrado rastrero vuelo de mi pluma, y para ello paso, sin más circunloquios, á dedicar breves frases—ya que la falta de espacio lo precisa—á otra innovacion de notoria importancia en mi concepto.

Porque de innovacion puede calificarse el tema de los notables discursos que viene pronunciando en el Ateneo el estudioso é ilustrado jóven, D. Francisco Lastres. Ocúpase en ellos de los diversos sistemas penitenciarios hoy en uso, dando la preferencia despues de convenientemente examinados los principales, al introducido en Irlanda por Croffton, pues á beneficio de un ingenioso procedimiento se mejora gradualmente la condicion moral del penado hasta el punto de producir á veces tal cambio en su manera de ser que restituye al bien el que parecia para siempre sumido en el mal.

No son estos espacio ni sazon oportuna para explanar las interesantes conferencias del Sr. Lastres; más sí créome en el deber de llamar la atencion general sobre un punto, con lastimosa negligencia tratado en nuestro país y que es una de las bases de regeneracion en otros.

El generoso propósito del jóven y laborioso disertante del Ateneo, que ha puesto su clara inteligencia á servicio de tan noble causa, es acreedor á plácemes sinceros. El descende á las tinieblas de los presidios, donde la atmósfera es apenas respirable, para sacar de tanta miseria y tanto horror un átomo de virtud, como el buzo se hunde en la noche submarina para sacar de entre áridas y esquivas rocas una perla.

Tambien LA VOZ DE CUBA, tiene un placer en hacer notar las dotes poco comunes de que se halla adornado el jóven Dr. Lastres en literatura, y en la ciencia del derecho, por lo que desde este, su país natal, le envía su más cordial enhorabuena. Sabemos que las conferencias del Dr. Lastres se imprimirán en un tomo que se pondrá á la venta en Madrid y en esta capital y no dudamos que sus muchos amigos y condiscípulos, se apresurarán á enriquecer sus bibliotecas con una obra que promete ser de gran mérito.

Desmanes.

Las gentes incultas, que no podemos calificar de otro modo á ciertos entes, siguen haciendo gala de su ignorancia y cinismo.

Nos cuentan que algunos parroquianos y dependientes de un café y una fonda en la calle del Teniente-Rey cerca de Santa Teresa (que citaremos en caso de reincidencia) insultan y burlan, á veces, á las personas decentes que pasan y especialmente á los señores eclesiásticos, como sucedió con un respetable sacerdote de hace pocos dias y ha sucedido allí, segun nos refieren, en tiempos cantonales, hasta el extremo de insultar con dicterios y silbidos al clero parroquial que pasaba precedido por la cruz. Hasta han osado tirar piedras á los eclesiásticos que transitaban.

Si los dueños de esos establecimientos no corrigen esos viles desmanes, si no evitan esos torpes insultos dirigidos, no solo á una clase, sino á la dignidad personal, será preciso que por la Autoridad se vigile á fin de que á la falta siga el más duro escarmiento. Llamamos sériamente la atencion hácia el caso dicho que no puede tener por autores más que hombres sin conciencia, sin pudor, ni educacion.

NOTICIAS VARIAS.

A la una y media de esta tarde hemos pasado por la Punta, donde presenciamos un repugnante espectáculo. Varios curiosos estaban rodeando el cadáver de un hombre tendido sobre un madero, que habia arrojado el mar desde esta mañana, sin que hubiera acudido al lugar ni un solo dependiente de la policía.

Parece que este infeliz se ahogó bañando unos caballos; pero es la hora en que nada se ha averiguado y el cadáver permanece insepulto casi en medio de la vía pública.

Llamamos la atencion de quien corresponda hácia este hecho escandaloso.

—

A muchos pasajeros que transitan por los trenes de Villanueva y Matanzas, les hemos oido quejarse de la supresion que ha tenido lugar hace pocos dias en el paradero de la Union de Reyes, de las cantinas y fiambres que desde su fundacion existian en el mismo, cantinas y fiambres que por su baratura y proximidad á los trenes, habian constituido hasta ahora verdaderas mesas de pobres en las cuales, los viajeros ménos favorecidos por la fortuna, podian remediar sus más apremiantes necesidades con poco sacrificio pecuniario.

Como todo cuanto redunda en beneficio del público en general y de las clases pobres en particular, nos tendrá siempre de su parte, nosotros rogamos á la Empresa del Camino de Hierro que acuerde la reinstalacion de las cantinas y mesas de fiambres bien sea en el anden del referido paradero, ó bien en un puesto inmediato al mismo que sea cómodo para el público que transita en aquellos trenes.

—

De acuerdo con el Excmo. Sr. Gobernador del Obispado, el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente del Excmo. Ayuntamiento, se ha servido disponer que la procesion del Santo Entierro, salga este año como en el pasado de 1874, de la Iglesia de Santo Domingo á las cinco de la tarde del viérnes 26 del corriente y se dirija por la calle de O-Reilly hasta la de Aguiar, en que doblando á la izquierda seguirá hasta la de Obrapía, por la que doblará tambien á la izquierda y continuará hasta la de los Oficios: volverá á doblar á la izquierda para pasar por delante y costado del Palacio del Gobierno hasta la calle de Mercaderes por la que tomará á la derecha hasta entrar en la Santa Iglesia Catedral.

—

Ha sido nombrado Capitan pedáneo del partido de San Juan y Martinez el activo y celoso Sr. Celador auxiliar del Corregimiento D. José G. Barredo, que en el ramo de policía hace años viene prestando señalados servicios. Los vecinos de aquel partido cuentan, pues, con una autoridad local que velará empeñadamente por el órden.

—

Para la plaza de Jefe de Negociado de primera clase, vacante en la Secretaría de este Gobierno General por cesantía de D. Miguel Ferrer y Plantada, ha sido nombrado D. Jerónimo Acosta.

—

Se advierte grande animacion en la villa de Guanabacoa para las notables fiestas con que en el templo de San Francisco se celebrará en la próxima Páscua la solemne Coronacion de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesus, cuya piadosa Asociacion se ha establecido hace poco. Daremos el programa en el próximo número. Auguramos la mayor brillantez á esas solemnidades.

—

En Matanzas, segun *La Aurora* de anteayer 21, los revendedores piden $140 por el billete entero del sorteo extraordinario, que ha de celebrarse en el próximo abril. Es decir, 30 pesos más que en la Habana. No hay duda que se vá corrigiendo el abuso.

—

Dentro de pocos dias quedará terminado el fuerte que en el pueblo de Caunao está construyendo una seccion de obreros del batallon de Bomberos de Cienfuegos á las órdenes del teniente del mismo D. Ramon Marques.

—

Por la Directiva del Casino de Guane se preparan grandes fiestas para celebrar la proclamacion de D. Alfonso XII.

—

El estimable periodista Sr. D. Enrique de Mesa ha cesado de dirigir *El Leon Español* de Remedios por reciente nombramiento que ha obtenido del Gobierno en el ramo de Hacienda.

—

Mañana miércoles, á las cuatro, saldrán para Nueva Orleans y escalas el vapor americano *Wilmington*, y el *Charles W. Lord* de la misma nacionalidad para el dicho punto directamente. Se recojerá la correspondencia hasta una hora antes de la salida en la Administracion de Correos y Consulado general de los Estados Unidos.

—

El vapor inglés *Córsica*, entrado esta mañana procedente de Santhomas, seguirá en la tarde de hoy mártes para Veracruz y Tampico.

—

Ha partido ayer con direccion á su diócesis el venerable prelado de Nueva Orleans Mons. Napoleon J. Perché que, durante su permanencia en esta, ha prestado valiosos servicios en su ministerio y sido objeto de afectuosas distinciones. Llegue felizmente el digno Arzobispo.

—

Hemos oido que la nueva y bien montada sociedad "La Tertulia" ha cedido generosamente su hermoso local para que en él tenga efecto un gran concierto á beneficio de los fondos de la Asociacion de Beneficencia domiciliaria de la Habana. Tan noble rasgo honra al mencionado instituto y nos complacemos en consignarlo.

—

Hemos sido obsequiados con un precioso retrato de S. M. hecho por el sistema oleográfico y que, por su exactitud y relevante mérito artístico, honra á la ya acreditada casa del distinguido litógrafo Sr. Arnanz ventajosamente conocido por diversas obras de arte, que ha dado á luz.

El retrato á que aludimos aparece dentro de un hermoso óvalo y en un pliego de grandes dimensiones con una preparacion por medio de la cual el busto, de tamaño natural, resalta como sobre una tela: la buena distribucion del colorido, las sombras, en una palabra, los menores detalles hacen de ese trabajo una obra que nada tiene que envidiar á muchas de las buenas que se hacen al óleo, y está al nivel de las mejores que vienen del extranjero. No dudamos que el Sr. Arnanz verá recompensado su esmerado trabajo digno de figurar en lugar preferente en salones y gabinetes. Lo recomendamos á las personas de gusto que quieran poseer un buen retrato de S. M. el Rey y una obra de arte por la que merece felicitacion el autor.—Un retrato, como el indicado, costaría crecida suma si se encargase á Europa: comprándose este se tendrá tan bueno como el mejor que se encargue, y sin costar grande desembolso. Tenga, pues, la merecida acepracion el que hemos, á ligeros rasgos, descrito.

—

Recomendamos á las almas caritativas el socorro de un pobre enfermo, que hace más de tres años está postrado en una cama careciendo de toda clase de recursos, en la seguridad de que atenderán á un desdichado que tanto necesita de la caridad.

Vive en la calle de la Esperanza, núm. 8.

—

El antiguo y acreditado colegio "El Corazon de Jesus," que hace años dirige en Regla el ilustrado y laborioso profesor Sr. Herbello, recibe y aun ha de recibir grandes mejoras; que redundarán en provecho de sus alumnos, y pronto será elevado á la categoría de Segunda Enseñanza incorporado al Instituto Provincial. El Sr. Herbello, con la buena cooperacion del aventajado profesor normal Sr. Noriega y otros que le ayudarán en las tareas del magisterio, corresponderá á la confianza que ha merecido á los padres de familia en aquella localidad y logrará ver dignamente coronados sus asiduos esfuerzos en el desempeño de su honrosa importante mision.

—

Mañana 24, segun recuerda el Calendario de "El Avisador Comercial" se cumplirán siete años de la inauguracion de la línea telegráfica, directa, entre la Habana y New York completada con la colocacion del cable submarino. S. E. el Excmo. Sr. Lersundi, Capitan General que era de esta isla, cambió varios despachos congratulatorios con el Gobernador de New York y fué felicitado por el Presidente de la Compañía. El mencionado suceso forma una bella página en la historia de los adelantos de este país.

—

Se ha publicado el "Directorio hispano americano" de Cuba, Puerto Rico y Sain Thomas" de que es editor el Sr. D. Federico Caine. Es un libro en 4º buena impresion. Lo proceden un plano de la Habana, y dos pequeños mapas. Contiene todos los datos que puedan ser útiles para direccion de naturales y forasteros en cada una de las tres islas mencionadas, y en todos los ramos, con expresion de nombres y domicilios: un índice alfabético sirve de guia para segura consulta. "El Directorio" es una obra recomendable por su utilidad. El de este año contiene mas noticias que el de años anteriores, variedad de anuncios particulares y, los aranceles de Aduanas en las tres islas dichas, en tres idiomas. El Sr. Caine de seguro verá recompensado su laborioso trabajo.

—

Habiéndose hecho efectivos por la Tesorería Central de Hacienda los intereses del tercer semestre vencido en 30 de Junio de 1874 de los Títulos de la Deuda, emision de veinte millones de pesos que se encuentran depositados en las cajas de la misma por fianza de servicios públicos, se participa á los interesados pasen á dicha oficina á recibir las cantidades que les pertenezcan, prévia la presentacion de la carta de pago correspondiente á dichos depósitos.

—

El número de edificios construidos en Nueva York en 1873 fué de 1,311 invirtiéndose en ellos 22'276,645 pesos. Durante el mismo año se repararon y alteraron 1,139 estimándose el costo en $3'496,995, lo que unido á la anterior cifra arroja un total de $25.773,640 empleados en construccion de edificios. Durante el año último se construyeron 1,388 casas, siendo el valor estimativo de ellas de solos 16.786,077 pesos y las reparaciones y alteraciones se efectuaron en 1429, por valor de 3.532.147 pesos; dando por lo tanto un total de 20.318,224, ó sea una disminucion con respecto al año anterior de un 25 p§. El pánico mercantil, la paralizacion industrial y comercial del año último, y las huelgas han ocasionado las bajas en las obras públicas. Pero sobre todo las ridículas exigencias de los operarios que pretenden ganar salarios crecidísimos, y retraen por lo mismo á los capitalistas de emplear sus fondos en la construccion de casas, que no han de producirles despues ni un tres por ciento de beneficio líquido.

NOTICIAS DE LA ISLA.

CUBA.—Leemos en *La Bandera Española:*

Con mas pormenores hoy acerca de las Hermanas de la Caridad que han llegado á esta capital con el Sr. Gobernador eclesiástico del Arzobispado, *sede vacante*, D. José Orberá, y de que hablamos á nuestros lectores en el número correspondiente al 10 del que nos rige, debemos decir: que son de las llamadas "Siervas de María;" por encargo de cuya superiora, la madre Victoria, hemos tenido el gusto de recibir el impreso, que á continuacion insertamos porque en ello creemos hacer un servicio al publico y contribuir por nuestra parte al fomento de una institucion por tantos titulos recomendable. Dice así el impreso de que ya dejamos hecho mérito:

SERVICIO QUE PRESTAN LAS SIERVAS DE MARIA.

La Congregacion de las Siervas de Maria Ministras de los enfermos, tiene por objeto principal asistir á domicilio, gratuita y esmeradamente, á los enfermos de ambos sexos en toda clase de enfermedades, vivan en una choza como el pordiosero, ó en un palacio como el potentado; asistiéndolos á todos igualmente, y no viendo en ellos mas que la representacion de Jesucristo. Desde su fundacion viene desempeñando su caritativa mision á satisfaccion del vecindario de la Córte.

La Sierva de Maria se acomoda en casa del enfermo á las horas y clase de alimentos de la familia, y descansa cuatro horas de las veinte y cuatro del dia, en sitio retirado y tiempo mas conveniente á la famila del enfermo. Cuando este es un pobre que no puede proporcionar á la Hermana sustento y descanso, ésta lleva su alimento de la casa de la Comunidad, á la que viene á descansar si la distancia lo permite; de otra suerte, conviene con la familia para prestar su asistencia de dia ó de noche.

La Sierva de María presta al enfermo de su sexo todos los servicios que necesita, no saliéndose del plan facultativo; y al de diferente sexo, todos los que no repugnen al decoro. Es cargo suyo asear la habitacion del enfermo, prepararle cocimientos, suministrarles los alimentos y medicinas, aplicarle sanguijuelas y demas, salvo siempre el decoro y honestidad.

La Sierva de María viene á la casa de la Comunidad los sábados por la tarde, y vuelve el domingo á la del enfermo, no estando este de mucho peligro, pues entónces continúa la Hermana hasta que la Superiora la releva. La Sierva de María se retira de la asistencia al tercer dia que se ha levantado el enfermo en convalecencia, y si muere, á las dos horas despues de espirar; en ambos casos, si alguna circunstancia extraordinaria exige la continuacion de la Hermana, esta podrá seguir con el permiso de la Superiora. Es voluntario de las Siervas amortajar los cadáveres de su mismo sexo.

Esta Congregacion no está circunscrita á la Córte, sino que está dispuesta á prestar sus servicios á domicilio y en hospitales, do quiera se desee su instalacion, contando con la cooperacion de las Autoridades, corporaciones y pueblos que quieran aceptar sus caritativos servicios.

Así como esta Congregacion presta sus servicios gratuita y esmeradamente sin poder estipular el menor precio estimable por su trabajo, tambien tiene que sostenerse de toda clase de limosnas que los bienhechores den al establecimiento, y de una suscricion voluntaria en la que cada uno figura por la cantidad que quiere, teniendo estos la garantía de ser preferidos, en igualdad de circunstancias, al servicio de las Siervas, y á participar de los bienes espirituales procedentes de los ejercicios y oraciones de la Comunidad."

No dudamos que tan benéfico instituto echará hondas raices en nuestra ciudad, que siempre se ha distinguido por sus humanitarios y cristianos sentimientos, puesto que tanto redunda en beneficio de sus hijos.

Por lo pronto quedan dichas Hermanas instaladas en la Capilla y edificio de Nuestra Señora de los Desamparados, que al efecto les ha cedido el Sr. Gobernador Eclesiástico, por ser el saludable lugar que ocupa muy apropósito, para que, cuando las hermanas vuelvan de las asistencias contagiosas muchas veces, puedan ventilar sus ropas, y respirar aires puros.

CARTAS DE LA ISLA.

Trinidad, marzo 14 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Despues de un silencio impuesto por las circunstancias, que á Dios gracias han de ir desapareciendo, salgo de mi forzado retraimiento saludándolo en primer lugar y deseándole cabal salud, para que con la energía y buena fé proberviales á su carácter contribuya al frente de la popular VOZ DE CUBA á normalizar una situacion que iba por demás enmadejándose.

Increible parecia, Sr. Director, que los buenos españoles de Cuba hubieran estado tan indiferentes á las calamidades que de nuevo sufrian por esas hordas de bandidos que inútiles para la pelea apelan á la devastacion y al pillaje. Era necesario recorrer los pueblos donde esto acontecia para ver la postracion á que habian llegado, todo más que nada por esa falta de entusiasmo que algun malvado les habia arrebatado.

La direccion es el todo, y notábase en estos pueblos la ausencia de aquel espíritu levantado y patriótico de otros tiempos que todo lo vencia. No faltó quien llamara la atencion de este signo fatal para la causa de la razon y la justicia; pero la indiferencia y el egoismo individual de algunos anulaba los deseos de los buenos.

Afortunadamente para todos, y sobre todo para los más avanzados en la linea de combate, para estos españoles á toda prueba, que á pesar de los seis y pico de años en los cuales han visto por dos veces desaparecer sus fortunas adquiridas á fuerza de honradez y mucha constancia y están haciendo redoblado el servicio de soldados de la patria, el ánimo se robustece con las esperanzas de que volverán aquellos dias de febril entusiasmo, y mal que les pese á los embaucadores de mala ley, arrollarán cuantos obstáculos se presenten echando á un lado con desprecio los falsos ídolos.

Es necesario inspirarse en la razon y la justicia, pero en la razon de la mayoría, para hallar en el menor tiempo posible cuanto es indispensable en un pueblo unido y dispuesto para toda clase de sacrificios. El de Cuba tiene dadas sobradas pruebas para que por nada ni por nadie se dude de esas elevadas prendas que tanto le enaltecen; pero desea y reclama uno y otro dia por medio de las personas honradas, la más estricta moralidad en todo, la más rigurosa justicia para todos. Teniendo aseguradas como base de su porvenir ambas condiciones, el pueblo de Cuba, este pueblo leal y sufrido, aplastará tambien la hidra de la insurreccion en el menor tiempo posible, y como un solo hombre velará por la conservacion de su dignidad y de su honra.

Me iba ya apartando demasiado de los límites que son permitidos á una correspondencia desalinada, pero cuento con su indulgencia en gracia siquiera del buen deseo por el bienestar de los que constantes en el trabajo y en el sacrificio anhelan el órden y la paz en estos angustiados pueblos y en estos casi desiertos campos.

Esta jurisdiccion, Sr. Director, hasta hoy no ha sufrido la devastacion de la *santa tea* de esos caribes que pasaron la trocha; parece que temen meterse en el embudo que forma el Valle de San Luis, donde está la única riqueza que le queda. Merodean sí en sus alrededores, pero nada sério intentaron aún, y si se atrevieren á probar fortuna, dudo que salgan bien de entre las garras del batallon de Andalucía, caballería de Milicias, de Voluntarios y guerrilla de Simancas que los vigilan.

Más de veinte dias hace que estamos incomunicados por telégrafo con esa capital y demás pueblos de la isla, á causa de la avería causada por estos caribes en la línea. Bastante sufre el Gobierno y el comercio con tan prolongada incomunicacion, que deseamos y suplicamos quede pronto arreglada.

Tambien andamos muy mal con la comunicacion por vapor, á causa de la composicion que se les está haciendo á dos vapores de las Empresas que los tienen en esta costa. Creo que se haria un gran bien al público estableciendo una cañonera que hiciera el servicio de correo desde Cienfuegos á este puerto y el de Tunas, mientras duran estas circunstancias, encargando á la Administracion Central de Correos la remision diaria por ferro-carril de toda la correspondencia para esta cabecera y Sancti Spíritus. Mucho agradeceria este comercio, y el público todo que se llamara la atencion de nuestras celosas autoridades respecto á este servicio tan útil y necesario.

Se ha dicho que muy pronto se resolverá el pago en metálico con un pequeño descuento á estos incansables soldados, dignos de las mayores consideraciones por todos los buenos. Si esto llega á efectuarse será el gran dia de júbilo para todos, y el de pesar para los egoistas sin conciencia, pues estos cien veces beneméritos de la patria contribuirán con sus pequeños alcances á la mayor circulacion del oro, y por lo tanso á la muerte casi repentina de la especulacion ruinosa. Que Dios ilumine á nuestra querida primer Autoridad para que resuelva cuanto antes una medida que nos ha de improvisar batallones, quintuplicando la fuerza moral de los existentes.

Concluyo, Sr. Director, rogando me dispense lo incorrecto de estos renglones, por lo cual le estará agradecido su afectísimo S. S. Q. S. M. B.—*J. Z.*

Sta. Isabel de Las Lajas, marzo 20 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

En el número correspondiente al dia 13 del corriente mes se ha publicado una carta suscrita por D. Manuel Rodriguez Arenas, vecino de la Esperanza, en la cual, y con un fin cuya explicacion es por lo ménos dudosa, se trata de desvirtuar los hechos consignados en el escrito que con el rubro de "Un hecho de armas" se insertó en el mismo periódico el dia 23 del próximo pasado mes, referente al comportamiento de los sitieros de "Toribio" en la accion que contra gran número de enemigos sostuvo el escuadron de Chapelgorris de Guamutas con la guerrilla y Voluntarios de este pueblo, el dia 13 del próximo pasado febrero, en el batey del ingenio Pedroso y sitios inmediatos.

Testigo presencial de lo que allí pasó, puesto que mandaba la guerrilla, que fué la que acompañada de Chapelgorris rompió el fuego contra el enemigo, cumple á mi deber refutar lo que sobre tan trascendental asunto ha escrito el Sr. Rodriguez Arenas. El capitan Nuñez y la fuerza que le acompañó, ciertamente dignos del mayor elogio, tuvieron su encuentro con el enemigo muy cerca de la tienda del "Tocino," distante más de una legua de la aludida sitieria de "Toribio;" y no habiendo pasado del mencionado punto mal pudieron enterarse de la conducta observada por los sitieros comprendidos en la comunicacion de "Un hecho de armas."

Muy enhorabuena que los sitieros del "Tocino" se portasen del modo que refiere el Sr. Rodriguez Arenas; pero no se cometa la injusticia de confundirlos con los de "Toribio," cuyo mal comportamiento está averiguado por autoridad competente, y en via de que los delincuentes sufran el merecido castigo á que se han hecho acreedores.—*Antonio P. Montes.*

América del Sur y del Centro.

En los periódicos de Nueva York encontramos las siguientes noticias:

COLOMBIA.—El 1º de febrero inauguró sus sesiones en Bogotá el congreso federal, siendo elegidos presidente el señor doctor Rafael Núñez; vice-presidente, Januario Salgar; secretario, Julio Perez.

La cámara de representantes hizo la siguiente eleccion de oficiales: presidente, Emigdio Palau; vice-presidente, Miguel R. Gutierrez; secretario, Benjamin Pereira y Gamba.

El poder ejecutivo presentó su mensaje y la ley de presupuestos: el secretario del Tesoro y crédito nacional presentó tambien su memoria, y manifestó que la cuenta general del presupuesto y la del Tesoro estaba á disposicion de la Córte de cuentas, para su debido exámen.

El 23 de enero por la noche hubo una asonada en Bogotá á consecuencia de haber suspendido los panaderos la venta del pan á 10 por peso.

El pueblo exasperado con esta medida y en virtud de excitaciones hechas por medio de carteles fijados en las esquinas, se reunió en la plaza de Bolívar, y como no hubo quien contuviera á los allí reunidos, haciéndoles ver cual era la causa principal de la medida adoptada por los panaderos, se lanzaron por toda la ciudad y atacaron todas las casas de panaderos, haciendo pedazos las puertas y ventanas.

Fué tal el tumulto que las autoridades nada pudieron hacer para contener al pueblo, ni despues ha habido contra quienes proceder.

El 26 de enero apareció en Bogotá el primer número de un periódico titulado *El País*, que aboga por la candidatura del doctor Aquileo Parra, para presidente de la Union en el período próximo. El *Diario de Cundinamarca*, ha apoyado esta misma candidatura.

Habian llegado á la capital los señores Rafael Nuñez, candidato de la Costa para la presidencia, Teodoro Valenzuela y Antonio María Pradilla.

Se ha confirmado la noticia de la muerte del ilustrísimo señor obispo de Medellin, doctor José Joaquin Isaza, el 29 de diciembre.

El 19 de enero comenzaron sus tareas casi todos los colegios particulares de la capital.

Sobre la Compañía Colombiana de Seguros dice *El Tradicionista* lo que sigue:

"El 13 empezó á funcionar, y en los dos primeros dias los valores asegurados por pólizas especiales ascienden á $25,000, y por pólizas flotantes á $65,000. Las acciones de la Compañía, que están todas tomadas, se cotizan hoy al 10 por 100 de prima sobre su valor nominal, que es de $1,000. Por una ley especial goza esta Compañía de notables excepciones."

Los trabajos de exploracion del Istmo para el canal interoceánico, continúan con buen éxito. El capitan Lull se expresa en términos muy lisongeros para la empresa y está muy complacido por los resultados hasta ahora obtenidos. El agua se ha hallado en mayor abundancia de lo que se esperaba y en cantidad suficiente para suplir todas las necesidades. La linea imaginaria se ha tirado hasta la bahía de Panamá, con una pendiente muy favorable en comparacion de su excesivamente corta longitud.

El vapor de guerra inglés *Dryad* zarpó de Colon para Kingston, Jamaica, el 14.

Durante su permanencia en

El gobierno ha resuelto establecer un tercer correo entre Cádiz y la Habana.

La ciudad de Irun ha sido provisionalmente autorizada para imponer una contribucion de media peseta sobre cada bulto que se importe y por cada tonelada de efectos que se exporte de esa poblacion.

Madrid, marzo 2.

La *Epoca* dice que el representante de España en el Vaticano se manifiesta muy satisfecho de la recepcion de S. S. y añade: "La carta del Papa al Rey D. Alfonso XII desvanecerá, cuando sea publicada, los mal intencionados rumores que se han hecho circular acerca de la actitud del Santo Padre para con el gobierno de España."

Los periódicos ministeriales dicen que no es cierta la noticia de que el nuncio de S. S. ha propuesto su salida para Madrid.

Washington, marzo 16.

A las doce del dia el nuevo embajador español señor don Antonio Mantilla de los Rios fué recibido por el Presidente. Traia consigo la carta autógrafa del Rey Alfonso análoga á las que se han enviado á los soberanos de otras potencias.

La presentacion fué meramente formal, no habiéndose pronunciado discursos.

Las nuevas credenciales del ministro español serán presentadas en alguna ocasion futura.

Madrid, marzo 17.

El *Mendez Nuñez* ha salido de Santander con tropas para Cuba.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos del 12 de marzo.

París.—M. Buffet leyó hoy en la Asamblea una declaracion de parte del nuevo ministerio en que este manifiesta que su política será distintivamente conservadora y que no tendrá carácter ni de provocacion ni de debilidad.

Esta declaracion se hace, dice M. Buffet, con el fin de tranquilizar los ánimos de la poblacion industriosa y de órden. El gobierno renueva con confianza la apelacion del Presidente para el apoyo de los hombres moderados de todos los partidos. M. Buffet continuó diciendo:

"Tenemos la mayor confianza en la experiencia del cuerpo legislativo que puede confiar en nuestro apoyo constante. Será el deber del gabinete asegurar la obediencia y respeto á las leyes constitucionales, y estamos resueltos á defenderlas contra todas las intrigas, pero nunca adoptaremos una política de represalias. Una conducta firme y al mismo tiempo conciliatoria es la única que conviene al estado de cosas á que nos han reducido nuestras desgracias. ¿No daríamos el último golpe al poder de Francia si exhibiésemos al mundo un espectáculo de discusion interna? El gobierno no podrá levantar el estado de sitio hasta que sean modificadas las leyes de imprenta y pronto se someterá un proyecto relativo á esto."

La declaracion pide que la ley actual sobre el nombramiento de alcaldes se continúe por un periodo de tiempo determinado y concluye desafiando un voto de falta de confianza.

La declaracion fué recibida por la Asamblea con un frio glacial. No hubo manifestacion ni de satisfaccion ni de desaprobacion. La Izquierda estuvo irritada en un principio por la omision de toda mencion de la República y por la parte que se refiere á los empleados públicos y el levantamiento del estado de sitio.

En una reunion de las comisiones M. Gambetta dijo que la promesa de impedir intrigas facciosas era un carácter esencial del programa y propuso con urgencia que el nuevo gobierno sea juzgado solo por sus actas.

Cork.—Lo que sigue es el resultado del escrutinio de la votacion ayer en Tipperary para miembro del Parlamento. John Mitchel 3114 votos; Mr. Moore, conservador, 746.

Roma.—El lúnes 15 del actual se celebrará un consistorio de la Iglesia en el que serán preconizados seis cardenales, publicados al mundo por una proclama dada en el Vaticano.

Los pastores de la grey que serán elevados á la dignidad de la púrpura son los siguientes: El Reverendísimo Juan Mc Closkey, doctor en Teología, arzobispo de Nueva York; el Reverendísimo Enrique Eduardo Manning, doctor en Teología, arzobispo de Westminster en Inglaterra; el Reverendísimo Mgr. Ledochowski, arzobispo de Posen y Gniesen en la Polonia prusiana; Mgr. Cortoleni, secretario de la Congregacion de Ritos del Sacro Colegio; Mgr. P. Gianelli, secretario de la Congregacion del Consejo del Sacro Colegio; el Reverendísimo doctor Deschamps, arzobispo de Malinas en Bélgica.

El nombramiento del Reverendísimo arzobispo McCloskey al cardenalato, cuyo acto ha dado gran satisfaccion á la representacion clerical universal de las nacionalidades aquí en la Santa Ciudad, fué hecho por Su Santidad el Papa para expresar su aprecio á los católicos americanos y en honor de los méritos de S. Ilma. el arzobispo, y sobre todo como un acto de cortesía á los Estados Unidos.

El conde Marefoschi, de los Guardias Nobles al servicio de Su Santidad, saldrá inmediatamente de Roma para Nueva York, conduciendo el birrete ó sea la notificacion oficial de su elevacion al arzobispo McCloskey, y pocos dias despues el ablegado Mgr. Roncetti, seguirá con el capelo de cardenal.

Su Santidad el Papa tuvo una conferencia ayer con Mgr. Chatard, presidente del Colegio Americano, sobre las vías más seguras por donde pudiesen trasladarse los enviados vaticanos á América.

Dice la *Voce di Verita* que el Papa confirió el capelo de cardenal al arzobispo McCloskey no solo por los méritos personales de aquel prelado, sino tambien porque la Santa Sede desea honrar á los católicos de América y marcar el progreso del catolicismo en los Estados Unidos.

Nueva York.—Una carta de Guadalajara en Méjico de fecha del 20 del pasado contiene una relacion de un terremoto de fuerza no comun que el 11 de febrero conmovió una gran parte de Méjico septentrional. El pequeño pueblo de San Cristóbal fué destruido casi por completo y se sacaron setenta cadáveres de las ruinas. El centro de este disturbio parece haber sido el volcan de Ceboruco. El terremoto tuvo lugar de noche y el terror del pueblo fué aumentado por la oscuridad.

Se han recibido noticias de la capital con fechas hasta el 1º del actual.

Habiendo ordenado el gobierno al general Rocha que se encargase del mando de las tropas que operan contra las partidas merodeadoras en los Estados de Michoacan y Guanajuato, sus amigos le aconsejaron que dimitiese el mando, siendo su objeto el producir la discordia en el ejército y causar probablemente una revolucion.

Rocha, empero, obedeció al fin la órden, frustrando así el plan de negar el reconocimiento y derribar el actual gobierno y organizar otro nuevo. Todo estaba tranquilo á las últimas fechas.

Los buscadores de tesoros en el palacio episcopal en la ciudad de Méjico no encontraron nada de los dos millones que se suponian existir allí.

El general Palomino ha ido á Yucatan para establecer allí colonias militares.

El número de los revolucionarios se calcula de 800 á 2,500.

El vapor español *Lola* ha sido confiscado por introducir contrabando y será vendido en Veracruz.

En Orizaba y Minatitlan hubo un temblor de tierra el 16 del pasado.

Del 13.

Lóndres.—Los comerciantes John C. Im Thurn, de la avenida East India, Nº 1, han hecho quiebra con un pasivo de $10.000,000.

Holanda y Dinamarca han ratificado el tratado de la union postal.

Cork.—Hubo un disturbio serio en la poblacion de Tipperary anoche á causa de la negativa de algunos de los habitantes de iluminar sus moradas en honor de la segunda eleccion de John Mitchel al Parlamento.

Varias casas que no fueron iluminadas fueron atacadas por un motin y saqueadas.

El pueblo está quieto ahora.

París.—La Asamblea aprobó hoy el proyecto para la reorganizacion militar.

Un nuevo presidente de la Asamblea como sucesor de M. Buffet, será elegido el lúnes (15) próximo.

Del 14.

Lóndres.—Se ha publicado un breve del Papa en contestacion á la exposicion del episcopado aleman.

Declara este breve que los decretos vaticanos no contienen nada que altere las relaciones del Papa con los católicos romanos ó que pueda dar un pretexto por cualquiera otra opresion de la Iglesia ó intervencion en la eleccion del otro Papa. Se adhiere á la declaracion hecha por los obispos que el juicio de la validez de una eleccion papal pertenece exclusivamente á la Iglesia y concluye rogando á los obispos que continúen resistiendo y exponiendo errores.

Los ministros protestantes americanos, señores Moody y Sankey continúan sus predicaciones hoy en *Agricultural Hall* en Islington. La concurrencia de fanáticos fué inmensa. Se calcula que 17,000 mujeres asistieron á la reunion por la tarde y por la noche 20,000 hombres.

Berlin.—Herr Kosiolek, director en otro tiempo del periódico católico la *Germania*, ha sido condenado á dos años de prision. Se ha fugado de Alemania.

Roma.—S. Ilma el Reverendísimo Santiago Roosevelt Bayley, Doctor en Teología, arzobispo de Baltimore, ha sido designado por el Papa para conferir el birrete al arzobispo McCloskey quien recibirá las demas insignias de cardenal en su visita á Roma.

Mgr. Roncetti, el delegado enviado á notificar al arzobispo de Nueva York de su nombramiento de cardenal, está encargado tambien con una mision de la Propaganda relativa á las nuevas diócesis en los Estados-Unidos.

Washington.—Dícese por altas autoridades oficiales que la noticia de la dimision del baron Schwarz Senborn, ministro austro-húngaro, que fué comunicada por el cable, carece de todo fundamento, y causa gran sorpresa como una declaracion tan errónea se haya promulgado. El baron está aquí y no sabe nada de la accion que se dice haber tomado el emperador Francisco José.

Las investigaciones hechas aquí en círculos oficiales y diplomáticos no dan informes de que se haya hecho provision alguna para definir el rango y posicion del nuevo cardenal americano, ni cuales serán sus relaciones con el gobierno de los Estados-Unidos. El conocimiento de los detalles de la consideracion concedida invariablemente á un cardenal en los países extranjeros, comprende cuanto sobre el asunto se sabe, y no teniendo precedente en este país el suceso, no existe ningun uso diplomático. El departamento de Estado reconoce que el nuncio papal toma precedencia á todos los demas representantes diplomáticos, y que en países como Austria, por ejemplo, se concede al cardenal el primer rango y más alta consideracion sobre todos los demás ministros y enviados. Si Su Eminencia el dia de Año Nuevo visitase al Presidente, para extender la bendicion del Soberano Pontífice á nuestra primera autoridad, irá á la cabeza de los ministros extranjeros como es costumbre en otros países.

Del 15.

Lóndres.—Un despacho de Berlin al *Times* dice que una gran consignacion de caballos comprados por traficantes franceses en la Prusia oriental fué detenida recientemente al pasar por el paradero de Berlin.

Una inmensa muchedumbre continúa asistiendo á las reuniones de los ministros protestantes americanos Moody y Sankey.

Esta noche asistieron más de 20,000 personas teniendo que irse miles. Las calles en la vecindad del salon estaban apiñadas de gente que no podian entrar.

Las líneas de vapores *Hamburg-American* y *Eagle* han consolidado sus intereses en el servicio trasatlántico.

Liverpool.—La Asociacion de corredores de algodon de esta ciudad han resuelto hacer entradas separadas del algodon vendido aquí y del que es enviado de los buques directamente á los hiladores; además en las ventas diarias no se hará relacion alguna del algodon enviado directamente y en la circular semanal las ventas de este algodon constarán en una columna separada, y no se anotarán cotizaciones oficiales del algodon llegado despues de la una de la tarde los sábados y despues de las cuatro los otros dias. Las ventas diarias parecerán menores con este nuevo reglamento.

París.—La Asamblea eligió hoy al duque de Audiffrer Pasquer para su presidente, por 418 votos contra 180.

San Francisco.—La barca *Helen W. Almy* llegó aquí ayer procedente de Honolulu. Dice que llegó á aquel puerto el 15 de febrero el vapor americano de guerra *Pensacola* conduciendo al rey Kalakaua.

Roma.—La siguiente es la notificacion oficial de su elevacion al cardenalato enviada hoy al arzobispo McCloskey por el cardenal Franchi, prefecto de la Propaganda.

"Arzobispo Mc Closkey.

"Fuísteis preconizado cardenal en el consistorio de hoy. El ablegado será el Mgr. Roncetti y el *guardia nobile* el conde Marefoschi. El arzobispo de Baltimore conferirá el birrete.

FRANCHI, Cardenal."

Su Santidad el Papa Pio IX envió ayer, con sus manos propias del Vaticano al corresponsal del *Herald* de Nueva York la alocucion para la preconizacion de los nuevos cardenales.

El Papa dice á los miembros del Sacro Colegio:

"Reconociendo en parte nuestra solicitud, en estos tiempos azarosos, para aumentar vuestra noble órden de hombres distinguidos para asistir en la proteccion de la Iglesia universal, y habiendo resuelto cumplir este deber, quisimos hacerlo segun los solemnes ritos antiguos como exige la dignidad de la Iglesia. Pero los tiempos se oponen á nuestro intento. La opresion que sufrimos es tal, que ni aún la libertad de lamentar las aflicciones de la Iglesia tenemos.

"No es extraño que los que difieren de la Iglesia, por errores hereditarios, odien á la Iglesia y procuren obtener este fin. Desgraciadamente en Italia, donde la suprema cátedra de verdad fué colocada por una dispensacion divina, los hijos de la fé se han convertido en enemigos de la Iglesia, y conspiran para su destruccion, causando dolor á nuestro corazon. De aquí han provenido los deplorables daños á las libertades, posesiones y ministros de la Iglesia, que presenciamos, sin poderlos resistir. De aquí han provenido los mayores males á las almas de los hombres y á la sociedad humana; la corrupcion de la juventud que propagará los males actuales á generaciones futuras.

"Las instituciones de educacion han sido sustraidas de la vigilancia de la Iglesia, y en la juventud que debiera ser el tiempo de sembrar virtudes, echan raices los vicios en las escuelas sujetas al poder civil. Hay educacion sin fé, sin religion, segun la lastimosa sabiduría mundana. Aun la educacion de los sacerdotes está interrumpida por reglas arbitrarias, siendo difícil regular el curso de sus estudios. Las leyes de conscripcion para el ejército tienen efecto en los rangos del clero.

"Los clérigos inferiores son apoyados contumazmente para resistir á sus obispos y son protegidos contra los decretos de la autoridad episcopal de predicar la palabra; la publicacion de nuestros discursos es castigada por el poder civil.

"Se fabrican leyes penales contra la publicacion de los actos de la Sede Apostólica; la voz del supremo Maestro, el que enseña la Verdad y los derechos del pueblo fiel son violados.

"Que tengan presente los que así subyugan á la Iglesia á la esclavitud que invocan sobre sí la ira divina, amo más duro y tiranía más pesada.

"Recientemente en un país extranjero se publicaron escritos desfigurando los decretos vaticanos con el objeto de poder violar la libertad de vuestro Senado en la eleccion de nuestro sucesor por amenazas de intervencion civil. Estos actos son dirigidos exclusivamente contra nuestra competencia eclesiástica.

"Pero Dios misericordioso que rige la Iglesia, ordenó en su providencia los firmes y admirables obispos del imperio aleman, quienes refutaron en su noble declaracion las doctrinas erróneas. Damos la alabanza más completa ante el mundo católico á dichos obispos. Aprobamos sus declaraciones y sus protestas como dignas de la virtud, dignidad y religion de los obispos. Les confirmamos en su autoridad apostólica, rogando á la divina Clemencia que disipe los designios de nuestros enemigos y ponga fin á estos dias aciagos.

"Recordando que ninguna sabiduría ni prudencia pueden prevalecer contra el Señor, ofrezcamos sacrificios en humildad y oracion fervientes. "Nuestro Dios es justo y misericordioso. Severo contra los que persisten en sus caminos extraviados, y misericordioso para los que á El se convierten." Por lo tanto, elevámosle nuestros corazones en contricion rogando para el consuelo y liberacion. El es poderoso para defendernos contra nuestros enemigos, preparándonos para un futuro de goces eternos.

"Dice San Gregorio el Grande: "En estas tribulaciones una lucha mayor, una cooperacion mayor y mayor valor en la contienda son exigidos de los jefes."

"Hemos resuelto, venerables hermanos, aumentar el Senado de la Santa Iglesia Romana, para la gloria de Dios y la utilidad de la Iglesia con otros seis distinguidos hombres, cuyos nombres os son conocidos, que se han mostrado dignos del alto honor por el desempeño de las funciones episcopales con celo, fortaleza, prudencia y sabiduría ó por el sufrimiento de persecuciones crueles con valor y constancia.

"Tenemos la intencion de crear otros cinco cardenales. Si Dios dispusiese que esta Santa Sede quedase vacante ántes de hacerse públicos sus nombres, estos serán declarados en un codicilo anexo á nuestro testamento.

"Decretamos por autoridad apostólica que pueden tener el derecho de una participacion activa ó pasiva en el acto de escoger nuestro sucesor."

Los cinco cardenales reservados en *petto* son los siguientes: Mgrs. Pacca, Viteleschi, Randi, Ninno Simione y Antici Mattei.

En el consistorio de hoy fueron elevadas al rango de sedes metropolitanas las diócesis de Filadelfia, Boston y Milwaukee. Se nombraron obispos para las diócesis de Wheeling, Portland y Hartford en los Estados Unidos y para la de Kingston en Canadá.

Del 16.

Lóndres.—El feldmariscal, Sir Wm. Maynard Gomm, coronel de los guardias Coldstream y condestable de la Torre de Lóndres falleció ayer á la edad de 91 años. Fué intendente bajo Wellington en Waterloo y virey en India en 1850.

Del 17.

Berlin.—La discusion sobre el proyecto de ley eclesiástica fué abierta por el ministro de Cultos, quien insistió sobre la necesidad de una legislacion referente á las relaciones de la Iglesia con el Estado. Bismarck habló en apoyo del proyecto. Dijo que la máxima de que más obediencia se debia á Dios que al hombre, no queria decir que se debia más obediencia al Papa mal dirigido por jesuitas que al Rey. El gobierno estaba cumpliendo su deber al protejer la libertad de pensamiento en Alemania contra Roma. El Reichstag convino en discutir el proyecto en plena sesion en lugar de referirlo á un comité.

CARTA DE NUEVA YORK.

Marzo 16 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy distinguido amigo y señor mio: como indicaba á Vd. en mi anterior, el Senado, en su reunion extraordinaria, no dá señales de tener objeto alguno en sus tareas, toda vez que hasta la fecha nada ha hecho de interés general y, sobre todo, no se ha ocupado de lo que parecia haber inducido á Mr. Grant á dicha convocacion. Ni los asuntos de la Louisiana, ni los de Arkansas, ni la situacion del Sur en general, han recibido solucion alguna; y los arreglos, que dias atrás se suponia estaban pendientes y en vías de probable terminacion, continúan en el mismo estado y sin síntomas de que las partes litigantes lleguen á un avenimiento racional. La comision conciliadora de los asuntos de la Louisiana anda de un lado para otro, y hoy está en Nueva York, tratando, como dicen aquí, de cubrir el enredo con una lechada de cal, conciliando los opuestos intereses y acallando las pretensiones extremas. Para ayudar, sin duda, á la obra, y para que las cosas tomen el giro que conviene á los deseos de Mr. Grant, hemos tenido en Washington, y en Nueva York tambien, al pro-cónsul Sheridan, que ha ido luego á Chicago, de donde es probable regrese á Nueva Orleans á *tener á raya* aquel pueblo que apellidó de bandidos. Dícese, sin embargo, que no es grande ya la distancia que separa á los dos partidos en la capital de la Luisiana, y que es fácil se verifique el convenio de que se trata hace ya tiempo. Si esto ha lugar, los que nada tenemos que ver con las cuestiones políticas y que solo deseamos la tranquilidad del país, podremos darnos por satisfechos; áun sin aprobar en nuestro fuero interno, unas transacciones que dejan al país sometido á la misma arbitrariedad y á la misma ilegalidad que dieron márgen á los primeros escándalos, tiñendo en sangre las calles de Nueva Orleans. La verdad es que allí, como en todo el resto de la Union, el elemento político no tiene más miras que las de exclusiva participacion, por cada parcialidad, en los destinos públicos; ó, como gráficamente dicen los mismos americanos, "á meter el hocico en el pesebre público."

De todo ello resulta, que la política del presidente no experimenta cambio alguno; que sigue en sus propósitos, cada dia con ménos oposicion eficaz; y que, no solo no muestra arrepentimiento por lo pasado, sino la firme resolucion de hacer su voluntad en lo venidero.

Los senadores, sin embargo, no pierden el tiempo hasta el punto de olvidarse de su propio provecho; así es que ya han tratado del nombramiento de varios comités investigadores, que vayan á Arkansas y á otros puntos del Sur, á los territorios indios, y hasta á Méjico, á averiguar lo que por dichas localidades pasa. Para mí, el objeto principal es el de dar un paseito á costa del erario, distrayéndose de sus tareas legislativas y vigorizando el cuerpo y el espíritu, para emprender los nuevos trabajos del congreso 44.

La comision nombrada para visitar á Méjico, es probable que sea la que lleve miras más insidiosas y más egoístas; y si yo fuera mejicano pediría al gobierno de mi país que tuviera ojo avizor y siguiera, con gran cuidado, la marcha y las gestiones de aquellos comisionados.

Lo que de España se ha dicho en estos dias lo deben Vdes. saber por el telégrafo; limitándose todo ello á que parece cierto el arreglo definitivo de las pretendidas diferencias entre este país y el nuestro, por los asuntos del *Virginius*; mediante el pago, por España, de una indemnizacion de ochenta mil pesos á las familias de los americanos fusilados en Santiago de Cuba, y la renuncia por parte del gobierno de Madrid, á todas las reclamaciones á que nos daba derecho la conducta del gobierno americano en aquella ocasion de tan infaustos recuerdos. Del arreglo debe estar altamente satisfecho el gobierno, si adopta, para con todos, y en todas las ocasiones aun las mas graves, un sistema tan *eminentemente conciliador* y una política tan generosa y tan cristiana. No es de extrañar que Mr. Cushing, al presenter sus credenciales en Madrid, el dia 11 del corriente, reconociendo al rey don Alfonso, se haya abstenido, por una vez siquiera, de las bravatas de costumbre; limitándose á hacer votos fervientes por la felicidad de una nacion que tantas *pruebas de amistad* tiene dadas á la suya. Dicen los periódicos, que las credenciales que ha presentado ahora Mr. Cushing las habia firmado ya el presidente Grant el dia 6 de Febrero; de lo cual se deduce que pudo muy bien ser verdad lo que dijo la prensa americana, hace algun tiempo, de que el reconocimiento de la monarquía dependería de la condescendencia de España á las exigencias de Mr. Cushing.

Hoy, segun le ha sido notificado oficialmente á nuestro ministro en Washington, será este recibido por el presidente de la república, como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. don Alfonso XII. A pesar de que el telégrafo se apresurará á comunicar á Vdes. los pormenores de la ceremonia, veré si tengo tiempo para remitir, por el vapor del juéves, la traduccion de la carta credencial y los discursos que se pronuncien; los cuales tal vez nos den alguna idea del estado verdadero de las relaciones entre ámbos países. No creo, empero, que sea necesario aguardar esos documentos oficiales para asegurar que hoy dia no hay nada que amenace la buena armonía entre los dos pueblos; pudiendo casi asegurarse que, al ménos por ahora ha abandonado Mr. Grant todos sus proyectos de especulativa agresion contra Cuba, y que, si no ha quemado, ha entregado al olvido aquella famosa *carta triunfo*, con que se le suponia dispuesto á ganar el embite en la jugada reelectiva, si le faltaban otros *triunfos* caseros, con que hacer las *bazas* decesarias, sin apelar al *renuncio* de un patriotismo irreflexivo é irracional.

Parece fuera de duda que el arzobispo Mc-Closkey ha sido elevado á la alta dignidad de cardenal por S. S. Pio IX. Es el primer arzobispo en América que ha merecido semejante distincion del Jefe de la Iglesia católica; y los *yankees*, sin distincion de creencias, se sienten halagados con esa muestra de deferencia á la gran república: con tanto mas motivo, cuanto que el elemento irlandés católico, que tanto predomina, se enorgullece justamente con esa notable muestra de afecto, que formará época en la historia del catolicismo americano. El muy reverendo James Roosevelt Bayley, arzobispo de Baltimore, ha sido el designado por el Vaticano para colocar el birrete cardenalicio sobre la cabeza del beneficiado; el cual, segun las fórmulas establecidas, tendrá que ir luego á Roma, á recibir las demás insignias de manos de Su Santidad. En los círculos oficiales y diplomáticos, en Washington, se ocupan ahora naturalmente de definir el rango y posicion que ha de ocupar el nuevo príncipe de la Iglesia romana, en sus relaciones con el gobierno americano y en las ceremonias públicas; se asegura que se le concederán, en todos los actos oficiales, las altas prerogativas y preeminencias que, en otros países, disfrutan los nuncios apostólicos.

Estos dias se dió por segura la marcha á su país del baron Schivarz Senborn, ministro austro-húngaro en Washington, por haber hecho dimision de su destino; ayer se negaba la noticia, con referencia al mismo interesado, que manifestó no haber hecho tal dimision, y dijo ignorar que el emperador Francisco José hubiese pensado en relevarlo.

Al hablar del senado federal se me pasó decir á continuacion que los representantes del Estado de Nueva York, en Albany, andaban mas ocupados en averiguar fraudes y peculados que en dictar disposiciones de utilidad pública y en reformar leyes, cuya inconveniencia habia demostrado la práctica. Quieren saber, aquellos padres de la patria, que se han hecho de la piedra y de los ladrillos adquiridos para la construccion del Capitollo, en el cual van ya gastados cinco millones de pesos, sin que se sepa lo que hará falta para terminarlo; siendo así que algunos contratistas han declarado, bajo juramento, que lo hecho hasta ahora no debiera importar mas que tres millones. Tambien tratan de averiguar cómo cierto senador, llamado Wood, de Syracuse, consiguió mejorar, el año pasado, en un *bill* de créditos, y sin que nadie se apercibiera de ello, una partida de diez mil pesos anuales para sueldo del superintendente del tan *socorrido* capitollo. La treta aquella, de que hablá á V. en una de mis anteriores, respecto al abono de trabajo para el empedrado de la Quinta Avenida, parece ser igualmente uno de los misterios que desean profundizar los representantes del Estado de Nueva York. Como V. verá, no deján de ser *curiosos* esos ardides parlamentarios, aunque no digan gran cosa en favor de la honradez representativa; pero, en cuanto á lo de averiguar los pormenores, y mucho ménos castigar á los *industriales* que á tales manejos se dedican, ya es otra cosa: correrá la *cal* en abundancia, habrá traspaso de *greenbacks* de unos bolsillos á otros, y todos quedarán contentos y sin *mancha* en sus reputaciones.

Años atras tuvo lugar, en el territorio de los mormones y punto nombrado Mountain Meadows, una terrible matanza de colonos, que los *santones* no querian admitir en su territorio: matanza que desde luego se atribuyó á individuos de la secta mormónica, instigados por los jefes de su iglesia. Varias han sido las tentativas hechas desde entónces para descubrir la verdad de tan bárbaro acontecimiento; pero todas las gestiones han fracasado, atribuyéndose al influjo de dichos santones el mal éxito de las investigaciones judiciales. Estas vuelven á iniciarse ahora; con la firme resolucion, segun dicen, de poner en claro la criminalidad, y hacer que la cuchilla de la ley caiga sobre los culpables, cualquiera que sea la categoría de estos. Yo no veo en todas esas tentativas mas que el deseo, repetido de vez en cuando, de poner á contribucion los bolsillos de los jefes del mormonismo; los cuales, culpables ó nó, prefieren atajar con dinero el curso de la llamada justicia federal, en vez de exponerse á los juicios y decisiones de unos tribunales que son hostiles á la secta acusada. Ahora, como ántes, presumo que se le echará tierra al asunto, para volverlo á resucitar en cuanto se hayan repuesto los profetas de la sangría de *greenbacks*, que probablemente sufrirán ahora.

Cada vez son más vergonzosos los escándalos que van saliendo á luz en la farsa judicial, llamada demanda Tilton-Beecher; y cada dia me admira más el cinismo de los actores y la imbécil conformidad de los asistentes á tan sucio drama. Muchos, y muy notables, son los incidentes ocurridos últimamente, tanto en las declaraciones como en las preguntas, argumentos y pretensiones de los respectivos abogados. Pero fuera cosa de nunca acabar, si quisiera reproducir cuanto de característicamente inmoral sale á luz y se dice en el llamado santuario de la justicia: no creo que los lectores de LA VOZ DE CUBA, por mucho que con ello aprendieran de las cosas de este país, se darian por edificados al escucharlas. Bástame, pues, decir, que creo firmemente que no hay sociedad bien organizada en el mundo, ni pueblo que se estime á sí propio, donde no se hubiera puesto ya término al escándalo, en obsequio al buen parecer y á la moralidad.

Los efectos de la ley de derechos civiles continúan haciéndose sentir en el Sur, y hasta en algunas poblaciones del Norte. En varias partes se empeñan los libertos en hacer valer la igualdad que presumen les ha sido concedida, obligando á los dueños de fondas y otros establecimientos públicos á cerrar sus casas, por no verse expuestos á las demandas judiciales que contra ellos entablan, por negarse á admitir á la raza de color bajo el mismo pié que á la blanca. En Montgomery, Alabama, varias compañías de teatros han rescindido sus contratas, cerrándose aquellos sitios de pública diversion.

Segun disposicion del ministerio de la Guerra, los jefes de las tribus indias, que han sido capturadas fuera de sus reservas, ó que se han rendido voluntariamente, acosadas por el hambre y por la inclemencia del tiempo, así como aquellos individuos de dichas tribus, que hayan cometido crímenes, á juicio de los jefes militares respectivos, deberán ser conducidos, sin permitir que los acompañen sus familias, á puestos militares designados; donde es probable se les juzgue y castigue por consejo de guerra.

Han sido muy frecuentes los incendios en estos últimos dias, y las lluvias y el deshielo han empezado á causar estragos, que se tiene aumenten con el cambio de temperatura que estamos experimentando desde hace una semana. No es decir, por esto, que sea bueno el tiempo; porque las nieblas y las aguas son contínuas, con gran détrimento de la higiene pública. Creo, sin embargo, que podemos dar por terminado el invierno, cosa que iba ya haciéndose problemática.

Como adicion de última hora voy á reseñar ligeramente cierta noticia de la mañana, que es de bastante interés para no omitirla yo, áúnque suponiendo que sea á Vds. comunicada por el cable.

El secretario de Estado, Mr. Fish, remitió ayer al Senado todos los documentos relativos á las gestiones del gobierno americano en el asunto de la indemnizacion á las familias de los piratas fusilados del *Virginius*, con el texto del convenio celebrado al efecto.

Despues de lo dicho en el asunto al principio de esta carta, me limitaré á dar cuenta del desenlace, reproduciendo los artículos del convenio Castro-Cushing. El 11 de febrero el ministro americano, en Madrid, pasó una nota al Sr. Castro, manifestándolo las miras del gobierno de Washington, respecto á la suma que España debia abonar como indemnizacion, y el 15 del mismo mes nuestro ministro de Ultramar contestó á la nota, aceptando por completo las condiciones propuestas por Mr. Cushing. En 24 de febrero Mr. Fish hizo saber á Mr. Cushing, por telégrafo, que el presidente Grant aprobaba el arreglo y el 2 de marzo el ministro americano, en Madrid, acusaba á su secretario de Estado el recibo de las credenciales, anunciando que todas las potencias de Europa habian reconocido á Don Alfonso. El 3 del actual Mr. Fish prevenia á Mr. Cushing que podia presentar las credenciales, á condicion de que el gobierno español firmara acto seguido el convenio; á lo cual contestó Mr. Cushing, el dia 9, que el arreglo estaba firmado, y que al dia siguiente 12 daba cuenta de la presentacion y de haberse ratificado el convenio el 11.

Hé aquí ahora los artículos del tratado, haciendo caso omiso del preámbulo, que nada tiene de particular.

"Art. 1º El gobierno español se compromete á entregar al de los Estados Unidos la cantidad de $80,000 ó 400,000 pesetas, con el fin de auxiliar á las familias ó individuos de la tripulacion ó pasajeros á bordo del vapor *Virginius*.

Art. 2º El gobierno de los Estados Unidos se compromete á aceptar la cantidad indicada, como satisfaccion de las reclamaciones de cualquier género que, en calidad de indemnizacion en el asunto, pudieran presentarse contra el gobierno español.

Art. 3º Cuando el presidente de los Estados Unidos haya recibido la suma indicada en el art. 1º, procederá á distribuirla entre las familias de las personas interesadas, en la forma y modo que juzgue más equitativos; sin que tenga obligacion de dar cuenta del reparto al gobierno español.

Art. 4º El pago de los 80,000 pesos ó 400,000 pesetas, lo efectuará el gobierno de Madrid en metálico, en tres plazos de á dos meses de intérvalo, y á razon de 30,000 pesos ó 150,000 pesetas en cada uno de los dos primeros plazos, y 20,000 pesos ó 100,000 pesetas en el último plazo.

Art. 5º El presente convenio será ratificado por los firmantes, en cuanto su Excelencia el representante de los Estados Unidos haya presentado las cartas credenciales como ministro plenipotenciario cerca de Su Magestad el rey de España."

Dejando á Vd. Sr., Director, la delicada tarea de analizar el documento que precede y que pone fin, por ahora al ménos, á las impertinencias de estos nuestros buenos y amistosos vecinos, me despido hasta pasado mañana, en que, como llevo dicho ántes, podré comunicar el resultado de la recepcion oficial de nuestro embajador en Washington.

Soy en tanto y como siempre suyo affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.,

HISPÁNICUS.

GACETILLA.

Concierto sacro.—Tuvo efecto el sábado en la noche en el espacioso salon de la nueva brillante Sociedad española "La Tertulia" el gran concierto sacro con que la digna Directiva acordó inaugurar las funciones de Reglamento. Podemos decir que fué una verdadera solemnidad artístico literaria de carácter religioso, pues todas las piezas del programa fueron selectas y su desempeño nada dejó que dejar como encomendado que estuvo en la parte musical á inteligentes profesores y aficionados y en la literaria á buenos poetas, (salvo el que esto escribe.) La concurrencia, tan distinguida como numerosa, quedó sumamente complacida. "La Tertulia," pues, ha inaugurado espléndidamente sus funciones y de ello debe estar satisfecha su entusiasta Directiva.

El programa anunciado se cumplió con excepcion de dos piezas de piano que fueron sustituidas por otras que con su acostumbrado acierto tocaron las Sritas. Caballero y Gaston.

La orquesta, compuesta de excelentes profesores bajo la acertada direccion del reputado maestro Sr. Anckermann, llenó cumplida y cumplidamente su cometido. La falta de espacio nos impide entrar en detalles, pero no podemos menos que dar la mas cabal enhorabuena, por el lucimiento conque respectivamente quedaron en la ejecucion de la parte musical y de canto que tuvieron á su cargo, á las distinguidas Sras. Roldan de Dominguez, Caballero de Salazar, Hernandez de Pinilla y Parini, Sritas. Caballero, Gonzalez de Lanzan, Barrera y Gaston y Sres. Soroa, Salazar, Vandergucht, García, Soler y Arencibia. Tambien merecen mencion por su brillante cooperacion al buen éxito de la preciosa aria final del *Stabat* que artísticamente cantó la Sra. Dominguez de Salazar, las señoras y los caballeros y niños que formaron el coro. Los celebrados poetas Sres. Vergez y Ormaechea leyeron composiciones adecuadas al religioso objeto de la fiesta y fueron aplaudidos: vuestro amigo el que hace este relato leyó tambien una, deseoso de corresponder á la galante invitacion que recibió.

Damos la enhorabuena á "La Tertulia" por la brillante fiesta que ha celebrado y le auguramos el mejor éxito en cuantas reuniones ofrezca pues se vé que cuenta con elementos para complacer y satisfacer á sus sócios. Prospere, pues, el nuevo simpático instituto.

Programa religioso.—Damos á continuacion el del Concierto Sacro que ha de tener efecto mañana mártes 23 en la quinta "Campo Alegre," del Sr. D. Severino Almeyda, sita en la calzada del Luyano nº 86. Se efectuará bajo la direccion del Sr. D. Narciso Tellez y Arcos.

"PRIMERA PARTE.—*Stabat Mater*, á tres voces, y coro de señoritas y caballeros aficionados, compuesto por D. Narciso Tellez y Arcos.

1º—Poesía á los Dolores de María, por D. Narciso Tellez y Hernandez.

SEGUNDA PARTE.—2º Nocturno de Dolher, para piano, por la Srita. Dª Mercedes Haro y Pinelo.

3º—*Tota pulcra*, á tres voces, cantada por la Srita. Dª María Tellez, D. Eduardo Tellez y D. Antonio Ojeda, y compuesto por D. Narciso Tellez y Arcos.

4º—*Pietá Signor*, del maestro Stradella, cantada por el Sr. Arencibia.

5º—Pequeña *Salve á María*, composicion del Sr. Tellez y cantada por sus hijos D. Eduardo y D. Narciso.

7º—Solo de tiple, del *Stabat* de Rosini, por la Srta. Dª Concepcion Arango de Almeyda.

8º—Solo de bajo, del *Stabat* de Rosini, cantado por el Sr. Ojeda.

9º—Solo de tenor, del *Stabat* de Rosini, por el Sr. Vicens.

10º—*Ave María*, de Mercadante, por D. Narciso Tellez y Arcos.

11º—A María, poesía por D. Joaquin Mesa y Dominguez.

12º—Nocturno, á tres voces, de dos sopranos y bajo, cuya letra y música dedica á la Virgen de los Dolores D. Narciso Tellez y Arcos, cantado por la Sra. Dª Concepcion Arango de Almeyda, Srita. Dª María Tellez y el Sr. D. Antoni Ojeda.

13º—Plegaria del *Moisés*, cantada por la Sra. Dª Concepcion Arango de Almeyda, D. Eduardo Tellez, D. Antonio Ojeda y coro de señoritas y caballeros."

Agradecemos la atenta invitacion y deseamos el cumplido lucimiento de esa fiesta sacra.

Fiestas de Dolores.—El sábado y el domingo por la tarde han tenido efecto en varios templos de esta capital las que de antemano se habian anunciado. Se han celebrado con toda la solemnidad digna del sagrado misterio á que la Iglesia rinde en estos dias cumplido y fervoroso culto.

En la parroquia de

DE CRIADOS.

Por ausentarse su dueño, se venden dos criadas de 20 y 15 años una, buena cocinera, lavandera, costurera y fina criada de manos, y la de 15 años con principio de cocina y excelente manejadora de niños, por su buen carácter. Neptuno 49. 4-11m

Se venden tres negras jóvenes, de moralidad y honradez, nacidas en la casa, generales lavanderas, planchadoras, regulares cocineras. Una está coartada en $150, oro. Se responde á todo. Y un pasino de 7 octavas. Calle de la Pieota nº 33. 5 2mz

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

BAÑOS MINERALES
DE
SANTA MARIA DEL ROSARIO.
CASA DE HUESPEDES
LA ESPAÑOLA.

Desde el dia 1º del próximo abril esta casa queda abierta al público para los que gusten favorecerla, por lo cual su dueño se ofrece á este mismo en general y á los amigos en particular, donde creo que está de mas anunciar que los señores bañistas encontrarán todas cuantas comodidades puedan apetecer, garantizando el que suscribe el órden interior de la misma para las familias.—Juan Pons. 29 16mz

QUINTA DEL REY.
DE RAMON VILA

alle de Reoma entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 --
Por medio año	17 --
Por un año	34 --

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 --
Idem de dos camas	4 -
Idem de cuatro camas ó más, ó en salon	3 -

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de id. id.	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

CASA QUINTA DE SALUD
LA INTEGRIDAD NACIONAL.
Situada en el extremo izquierdo del Paseo de Tacon.

Directores: los Doctores D. E. BELOT y D. Marcelino ASTRAY DE CANEDA.

Este establecimiento tiene departamentos aislados para enfermos pensionistas, para enfermos de color de ambos sexos, para las afecciones contagiosas y para dementes, &c., cuenta tambien con todos los medios y aparatos que la ciencia recomienda para el tratamiento de las enfermedades mentales, como locura, manía, epilepsia, &c. &c.

PRECIOS.

Suscricion para blancos

Un mes	$ 3
Seis id.	17
Un año	34

Suscricion para varones de color y asiáticos

Un mes	$1.5

Dietas

Blancos	Un cuarto solo	$ 5
	Dos id. camas	4
	Salon	3
	Varones	$ 1.50
De color.	Hembras	2

Serán convencionales los precios en la locura, en fermedades contagiosas, en una asistencia extraordinaria y en ciertos casos graves.

En los baños del Dr. Belot, calle del Prado nº. 67 y 69, se halla abierta la suscricion, y se dan consultas gratis á los suscritores, de 8 á 9 de la mañana. 90 28s

DE MAQUINARIA

CUBA 94.

Se vende una máquina de cinco caballos de fuerza consumo poco combustible y se dará en proporcion. 8 20f

MAQUINA DE COSER.—Se vende una con lujoso escaparate cerrado, almohadillas de terciopelo y espejos. Costó $75, oro, y se dá en $35 en papel. Habana nº 23. 4 13mz

Para regar calles, paseos y jardines una bomba portátil baratísima. Se vende, Compostela 44, casa de préstamos. 4 13mz

Máquinas de coser de todas clases y autores, nuevas y de uso más en proporcion que en todas partes y enseñando á manejarlas, garantizadas por dos años. Neptuno 98. 10 13mz

SINGER — SINGER

Máquinas de coser reformadas, para familia.

REBAJA DE PRECIOS.

Depósito general para toda la Isla de Cuba calle del

OBISPO Nº 90.

Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser. ms13s

MAQUINAS DE COSER
de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la rueda, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'REILLY N. 72.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CASA
GENERAL DE BAÑOS.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. E. Belot, situado en la calle del Prado números 67 y 69, se hallan establecidos toda clase de baños, como duchas de placer y preparados para el tratamiento de diversas enfermedades; baños sulfurosos imitacion de los de San Diego, Madruga, Bareges etc.; baños alcalinos, mercuriales, aromáticos y demás sustancias medicinales; baños de vapor simples ó aromatizados: baños rusos, baños de asco, etc. etc.

Montado el establecimiento sin omitir gastos, á la altura de los mejores de Europa, el público encontrará en él agrado, aseo y modicidad en los precios que están al alcance de todas las fortunas.

6 ms 15 J

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó menos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de María y Torcon; D. Pedro Arcanio, Aguila 280; D. Jesus Biginio Perez, por él y D. Francisco Calá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por sí y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. Jose María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subor, Santiago 29; D. Ramon de la Villa, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 94; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 38; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios"; D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bona, Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 5; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubiaga y compañía, Monte 63; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Truelba, Monte 81; D. Lorenzo Rullo á Amistad 134, hoto "Telégrafo," D. Salvador Ferrar, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37, D. Francisco Martinez, teniente de caballería; D. Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Moreno 77, D. Andres Piñon; Lealtad 54, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, almacen de molar harina. D. Antonio Zoreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengochea, de la escuela de gradados, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartanas; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 13, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendiñúa: Jesus del Monte núm. 114, (sin operacion) D. Pedro Vialedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro zapatería E. D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Vision 105, D. Andres Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Dancruz; Guanabacoa, Cruz Verde de 57 D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 53, D. Rafael Sanchez; Zanja 97, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 57 y 63, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolóchaga; Amistad 81, D. Calixto Gonzalez: Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Fabrica; Escobar 55, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando Garcia; Matanzas, calle del Medio 11, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Poze.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Fachandia.—Aguila 83, D. Feliciano García; Murralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mena; Gervasio 27, D. Felix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuba nº 7, D. José Alvarez Herrerin.

DE
GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas endiez y siete años que cuenta del dominio público, la convierten en garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán á enumerar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de inimitad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, fíceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y en la Isla. m*

COSMETICO DE PEÑARANDA.
PARA TENIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluximanda ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía

CUCHARADAS ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO HEREDIA.
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparado únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Barnaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y ep., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz. (residencia del autor).—Habana. ms13n

LOS MARTES, JUEVES Y VIERNES

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO

BOTICA DE SANTO DOMINGO.
27. **OBISPO** 27.
entre San Ignacio y Mercaderes.

POLVOS DIGESTIVOS ANTIBILIOSOS
DEL Dr. CATALÁ.

Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, diarreas, dispepsias ó marcos.

BLACKINA O TINTE DE AZABACHE.
¡NO TIENE RIVAL EN EL MUNDO!

Para teñir instantáneamente las canas, sin alterar la brillantez del pelo.

MANTEQUILLA PREPARADA

expresamente para sustituir al Aceite de Hígado de Bacalao adulterado, SIN ALTERACION, OLOR NI SABOR.

EL REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK.

Cura rápidamente las pérdidas seminales y las debilidades sexuales.

POLVOS FEBRIFUGOS DEL DR. CATALA.

Se emplean para combatir las fiebres intermitentes, por crónicas que sean.

PASTA PECTORAL INFALIBLE DEL DR. ANDREU.

Ayuda la expectoracion, cura la tos y mejora la TÍSIS.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS REMEDIOS
DE ORO, DEL Dr. RICHAU.

Sus Bálsamos de Oro combaten eficazmente todos los accidentes sifilíticos; con su Antídoto cesan en el acto las blenorragias y su Elixir de Amor es maravilloso contra la espermatorrea y decadencia de los órganos sexuales. Unico depósito.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clorosis, modera los desarreglos de la menstruacion, hace desaparecer los dolores de hijada y contiene las flores blancas. Es el mejor preparado ferruginoso para las señoras delicadas y enfermizas, sus efectos son rápidos y seguros.

POMADA ANTICEFALICA Y ANTINEURALGICA
DEL Dr. CATALA.

Calma con energía las jaquecas, todos los dolores nerviosos, musculares y reumáticos.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Se toman con merengue y á ningun niño les repugnan.

INYECCIONES DE VENUS.

Afamadas por la rapidez con que curan sin riesgo y sin complicaciones las gonorreas y vaginitis más rebeldes. Los enfermos curados las acreditan por sus buenos resultados. Le acompaña la explicacion del tratamiento impreso.

BRAGUEROS.

Se construyen con perfeccion y equidad y se responde de su buena aplicacion.

LICOR HEMOSTATICO.

Contiene inmediatamente la sangre en las hemorragias externas ó internas.

RICO VINO DE PEPSINA.

Cordial estomático, contra el desgano, la somnolencia y las dispepsias.

BAY-RUM O ALCOHOLADO DE MALAGUETA.

Es el aromático más puro y agradable para el tocador, blanquea la tez y es el agua de Colonia de más uso en las Américas cuando es legítimo. mesesl?Fbo.

PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERANT.
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemoptisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER
DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más sabios facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicadas el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago, tiges, tiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision: produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte, esquina á Angeles.

BOTICA DE SAN JOSE
DE D. LUIS LE-RIVEREND,
106 AGUIAR 106
JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues con la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosas más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vecical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades pe los riñones z de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo demasiado sedativos y de difícil digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad zel vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta [illegible] esencia de la vida deben tomarla todos los que [illegible] para asegurar el éxito es infalible, tomándose segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106

REGENERADOR DEL CABELLO
PARA RESTABLECER Y CONSERVAR
EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE
Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,
preparada segun fórmula del
Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, cristáceos, furfuráceos, escamosos y roédores, la sarna, la lepra, la calda del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas cacamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarlo.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

RETENCION Y CURA
DE LAS
QUEBRADURAS
POR MEDIO DE LOS APARATOS
HOOD.

GALIANO 101
BOTICA NUEVA. ms6r

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER
DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más sabios facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicadas el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago, tiges, tiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision: produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte, esquina á Angeles.

¡¡NO MAS CALVOS!!
ELIXIR TONICO
VEJETAL INDIANO.
DE J. CARBO.

Este gran descubrimiento hace cuatro años lo recibimos de Méjico, para todas las afecciones de la piel del cráneo, restituye el cabello y lo hermosea y extirpa la pernie osa caspa: las personas que sean porosas es infalible la salida del cabello. Centenares de personas lo usan y todas con buen éxito

De venta: droguería La Reunion, Teniente-Rey 41; Central, Lamparilla; botica San José; botica Bacet, Obispo 53, y botica Santa Ana, calle de la Muralla, y todas las perfumerías más acreditadas de la Isla.

JABONES MEJICANOS, para desmanchar el cútis.

☞ OJO.—Todo pomo que no traiga la etiqueta como la presente, con el nombre del autor, será falsificado. Daño y perniciosa á los señores que lo usen. ms17mzo

MISCELANEA.
SUPERIOR
CARBON ANIMAL.
Se expende, calzada del Monte 213. ms12n

PELUQUERIA
SALON DE GUARDIOLA

Surtido general de cabellos, perfumería de los mejores fabricantes de Paris, se hacen los encargos con la mayor prontitud. Se vende pelo chino, unas vitrieras y una hermosa lámpara de gas de cinco luces. Calle de Dragones nº 28, frente al mercado de Tacon. 13 13mz

PANADERIA
EL BRAZO FUERTE.
O-REILLY 28.

Habiendo llegado el antiguo dueño de este establecimiento de recorrer la Europa, dejando establecidas relaciones con los principales fabricantes de todos los ramos que esta acreditada casa abraza, con cuyo motivo ha recibiendo sucesivamente lo que hay de más exquisito en vinos y comestibles; ofrece al público en general y á sus numerosos amigos en particular, cuanto más delicado y apetitoso pueda importarse, además de su rico café, el exquisito pan, los deliciosos pasteliteos, &c., que no podrán ni imitar cuantos establecimientos del ramo se pongan. Los precios de todo serán muy equitativos. 8bp19mz

SALON
GUARDIOLA.

Gran surtido de pelo, y todo lo más moderno para las señoras. Perfumería, lo más escogido, polvos dorados, plateados, blanco mate, con otras cosas de capricho. Para los presentes dias de Carnaval, caretas raso y de capricho.

En el mismo se venden varias vidrieras y pelo chino de buena clase, para el que lo necesite.

DRAGONES 38, frente á la Plaza del Vapor. 15 5f

PELUQUERIA DE
MR. MARTINO.
PARA LAS PASCUAS.

Gran surtido de castañas, última moda, con ellas las señoras pueden peinarse con mucha facilidad, muy conocidas para las señoras que se peinan ellas mismas, y para las que viven en el interior, con esas castañas quedan peinadas como por un peluquero. Esta peluquería es especial para esas clases de castañas ó moños, CASCADAS de crespos recibidos de Paris, trenzas grandes, ondeadas y lisas. Dichas, CRESPOS de una vara y de todos tamaños, grupos de rizos. Pelo de todos colores, ORGOLINE para poner el pelo rubio, tinturas crizalina inglesa para el pelo negro, Polvos de Gracia, el mejor conocido para el cutis. Perfumería de todas clases. Ternos de acero, negros y coral. AGUA MARAVILLOSA TROPICAL DE SALIAS. Dos peinadores de señoras. Se hacen pelucas y casquetes. Cinco muñecas peinadas de última.

Ninfas habaneras, peluquería de Mr. Martinó, Obispo número 91, entre Bernaza y Villegas. 30—M14.

CARRUAJES
A SAN DIEGO.

El antiguo trenista Regino Bermudez es el que dará los viajes con la puntualidad acostumbrada, siendo los precios como sigue:

Carruajes de 4 asientos	$ 60
Volantas de 2 id.	31
Caballos de silla	10
Caballos de carga	8

NOTA.—No se admitirán baules mundos sino tan solo como caballos de carga.

Se despachan papeletas todos los dias en el número 4 Muralla esquina á Aguacate. 15d—P16

LA MODA.
ANTIGUA PELUQUERIA
DE
PHILIBERT.
68. **OBISPO** 68.

Para las Páscuas, elegantes peinados; última novedad. Perfumería recienrecibida, Blancos para el cútis. BLANC DES GRACES. Agua de la India. Efectos de fantasía Bonitos ridículos. Corbatas, para guas, coronas para novias, &c.

Aviso importante para las personas que se tiñan el pelo.—Se acaba de recibir la tintura inglesa y la Orizzlina, en litros.

Se reciben órdenes para peinar señoras. 15 23mz

68. **OBISPO** 68.

PRENDERIA DE ORO Y BRILLANTES.
44 **COMPOSTELA** 44

Grande y variado surtido de joyería en oro y brillantes para señoras y caballeros.—Ternos, medios ternos, pulsos, aretes, argollas, dormilones, alfileres, medallones, relicarios, gargantillas, gemelos, brazaletes y sortijas de todas formas.

Relojes de oro y plata de todas clases y precios.

Todas estas prendas proceden de empeños vencidos y no prorogados.

Se realizan á precios más baratos que en ninguna otra casa ni platería.

CASA DE PRESTAMOS
SOBRE PRENDERIA DE ORO Y BRILLANTES.

44 **COMPOSTELA,** 44
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA. 30bp12mz

MUSEO ESTATUARIO.
PRADO 85.
LA MAR.

Esta Galería de Bellas Artes puede surtir á esta gran ciudad y el interior de la isla, en adornos de salas, comedores, gabinetes, escaleras, jardines y patios, sin pedir al estranjero lo mas mínimo en estos calamitosos tiempos. Diez millones de preciosidades artísticas. Se pueden fundir en este laboratorio estatuario y miles están dispuestos para su venta.

Guerreros históricos de todos tamaños al bronce, antiguos poetas, escritores. Idem modernos variados bustos autores de medicinas y escritores al bronce, músicos, naturalistas y guerreros bronce y acero. Estatuitas de bronce de todos colores y blanco mate. Repisas para adornar las paredes miles colores. Jarrones colosales blanco mate y bronce; cestas rústicas para sembrar flores; jarrones medianos y pequeños de todos colores; infinidad de estátuas grandes y medianas blanco mate; porcelana bronce y granito y miles otras preciosidades que sería imposible enumerarlas. cornisas, florones, chapiteles.

NOTA.—Se simplifica el trabajo de los marmoleros que tengan estatuas de bronce sucias y averiadas que se broncean y se componen como nuevas. Se componen cristales, porcelanas y todo objeto de arte. 30—M.

INDUSTRIA
HABANERA.

Rapé negro, hecho con tabaco de las mejores vegas de Vuelta-Abajo, mejor y más barato que el extranjero. Pruébese, que se detalla hasta por reales. Baratillo 6. 15 3f

VAPOR
MAQUINA DE VAPOR DE BAXTER.

Llamamos la atencion de estas máquinas que combinan varias ventajas que no posee ninguna otra.

Entre otras tienen una gran economía en el combustible, pues aun hoy no pasa su gasto de un peso diario, no necesita maquinista; siendo tal su sencillez que cualquier persona la maneja, y tanta la seguridad que las Compañías de Seguros de New York no cargan nada adicional en donde se establecen.

Las hay de 2, 4, 6, 8 y 10 caballos de fuerza, propias para toda clase de mecánica y en precio mucho más inferior que ningun otro sistema, ocupando muy poco local, como puede verse en las que tenemos de manifiesto en nuestra casa.

Para más pormenores, informarán BAGUER y HERMANOS, Cuna nº 2. 90 5f

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que diariamente hacen en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms

AVISO IMPORTANTE.

En la calle del Sol, núm° 65, entre Compostela y Aguacate, se compran muebles de todas clases, en grandes y pequeñas partidas pagando mejor que en ninguna parte, su legítimo valor.

Las personas que deseen vender sus muebles, sean pocos ó muchos, se servirán mandar aviso á la calle del Sol núm. 65, de donde irá una persona que se los comprará á domicilio.

IMPORTANTE
para los dueños de ingenios, cafetales y agricultores en general.

Muchos años hace que de Montevideo y Buenos Aires se exportan para Europa muchos cargamentos de ceniza de huesos para dedicarla como abono á los terrenos más estériles, y han sido tan buenos los resultados que ha dado esta clase de uno, que hoy es uno de los más solicitados en Europa.

El abono que nosotros expendemos al módico precio de un peso el quintal, puesto al muelle ó caminos de hierro de esta ciudad, es de polvos de hueso carbonizado, ó mejor dicho, carbon animal pulverizado. Varios son los dueños de ingenios que lo han probado, y visto su buen resultado, nos compran grandes cantidades de dicho abono; en particular el inteligente químico y hacendado D. Juan Poey, que nos ha comprado muchos miles de quintales.

ADVERTENCIA.—El depósito que estuvo antes situado en la calle de María de la Villa, María nº 105, se pasó á la calzada del Monte 213. Dirijanse los pedidos á los res. Busquets y Codina. 30

LA INFANCIA.
MURALLA 26,
frente á la ciudadela de La Guardia, entre Habana y Compostela.

PARA SEMANA SANTA Y PASCUAS.

Se acaban de recibir lo más de fantasía en sombreritos para niños y niñas, en paja de Italia y Castor, y para señora en terciopelo. Tambien hay pamelas para niñas.

Trajesitos de piqué y muselina, de mucho gusto; gran surtido de castañas y adornos de flores y cintas de cabeza para señoras y niñas; faldellines, camastillas, birretes, camisetas, pañales camisitas, pafiales, zaraticos, medias de seda y olan, y todo lo que abraza el ramo de niños.

En florería, todo cuanto pueda desearse, desde la más aristocrática corona de azahares hasta la más humilde. Ricos velos de seda para novias. Adornos de cuanto puedan pedir. Hay polvos de plata y oro para la cabeza. Se imprime cintas para bautismo. Todo con mucha equidad. 8bp16mz

CHINCHES.
GRAN REMEDIO PARA DESTRUIRLAS.

D. Salvador Guardias ha inventado un específico especial para la muerte de dichos animales, pues con simplemente un paño de dicho líquido á las barras de catre y camas, basta para que nunca más vuelva á aparecer. Al que dude de esta verdad se le garantiza el importe del mismo por cuatro meses, el cual quedará en depósito. ¡ LA PRUEBA! que los hechos hablan mejor que las palabras.

Por 4 en el armazon de una cama, CUATRO pesos.—Por un catre, TRES.—Por otros muebles, á precios convencionales.

ADVERTENCIA.—No tiene olor de ninguna especie, ni peligro, y sirve tambien para destruir y extinguir toda clase de animal asqueroso.

Para más pormenores, dirigirse á Amargura 60, ó Inquisidor 4, barbería.

Nota.—Se paga adelantado y se vá á domicilio. 9jms18mz

MOLINOS
DE
CAFE Y MAIZ
DE LA ENTERPRISE MANUFACTURING COMPANY, OF PA.

Magníficos molinos de todos tamaños y propios para establecimientos é ingenios.—Unico agente para la Isla de Cuba. R. F. Artola, Oficios 28.—Habana. 30 19mz

LA FASHIONABLE.

Gran establecimiento de camiseria, fábrica de guantes y corbatas, talleres de toda clase de costuras y bordados.

Obispo 115,

ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

PARA LAS FIESTAS
DE SEMANA SANTA Y PASCUA.

Guantes blancos y de colores claros, de gran etiqueta.

Se avisa á las personas que los necesiten, que acudan con tiempo para poderlos hacer á la medida; pues que, atendiendo á los muchos encargos que hay, si se demoran no se podrá cumpl